LEGISLATURA PERIODO 2015-2020

ACTA Nº 15

En la ciudad de Artigas, a los tres días de diciembre de dos mil quince, siendo la hora 20.48, celebra Sesión Ordinaria la Junta Departamental de Artigas, actúa en la Presidencia su Titular, Edil JORGE CRISTALDO. Asisten los Ediles Titulares: VÍCTOR M. GARRIDO, ROSANA CARBALLO, IRENE MOREIRA, OMAR DOS SANTOS, MARCELO DÍAZ, ENRIQUE PECHI, WILLIAM CRESSERI, JOSÉ J. PAIVA, JOSÉ L. GONZÁLEZ, ARTIGAS REYNA, SERGIO D. LAPAZ, JORGE FERRARI, LEANDRO DOS SANTOS, GUILLERMO GASTEASORO, BETIANA RODRÍGUEZ, EDUARDO N. LORENZO, LIDIO PANIAGUA, CARLOS SIGNORELLI, NATIVIDAD IDIARTE, INGRID Z. BARROS, FRANCISCO BANDERA, y los Ediles Suplentes: RUBEN SALVADOR y ALICIA DA SILVA.

Total 24 Ediles en Sala.

Ingresan a Sala habiendo comenzado la Sesión los Ediles: MARCELO A. SILVA 20.50; MIRIAM RIPOLL, GABRIELA BALBI 20.55; FEDERICO FERREIRA, MIGUEL A. GIMÉNEZ 21.00; MARCELO SORAVILLA 21.05; ALEJANDRO SILVERA 21.20; GARY R. FRAGA 22.30; NICOLÁS ROMERO 22.35; JOSÉ MOSCARDI, y ANÍBAL OJEDA 22.35.

Se retiran de Sala antes de finalizar la Sesión los Ediles: OMAR DOS SANTOS 21.05; MARCELO DÍAZ, NATIVIDAD IDIARTE 22.30; IRENE MOREIRA 22.35; LEANDRO DOS SANTOS y JORGE FERRARI 22.35.

Faltan con aviso los Ediles Titulares: RICARDO FERREIRA y ARIOSTO PORTELA.

Faltan sin aviso los Ediles Titulares: CARLOS G. DOS SANTOS y MARIANA PÍRIZ.

En uso de licencia las Edilas Titulares, MARIELA DE SOUZA y CLAUDIA RÍOS.

Actúan en Secretaría: el Secretario General, JOSÉ MARÍA GARCÍA DA ROSA, la Directora General de Secretaría (I), SUSANA DE MELLO, por el Cuerpo de Taquigrafía la Directora, ROSELIA B. FRAGA ANTÚNEZ, el Especialista III, FERNANDO D. ETCHEVERRY, y las Especialistas IV: MÓNICA L. ARBIZA, CARMEN G. PAZ, MÓNICA C. ARBIZA y ERLINDA M. MONTERO.

ORDEN DEL DÍA

1º) MEDIA HORA PREVIA.

2º) RENDIR HOMENAJE A LOS JUGADORES, CUERPO TÉCNICO Y DELEGADOS DE WANDERERS FC, EN VIRTUD DE HABER OBTENIDO LA COPA DE "CAMPEONES DE OFI 2015".

3º) INFORMES DE LA MESA.

4º) INFORMES DE COMISIONES.

5º) ASUNTOS ENTRADOS.

6º) ACTA Nº 12.

SR.PRESIDENTE.- Estando en hora y número damos inicio a la Sesión Ordinaria, para la cual hemos sido convocados.

Pasamos al tratamiento del primer punto del Orden del Día.

PRIMER PUNTO.- Media Hora Previa.

Tiene la palabra el señor Edil Víctor Manuel Garrido.

SR.V.M.GARRIDO.- Muchas gracias, señor Presidente. Buenas noches a los compañeros Ediles, buenas noches a los funcionarios de este Legislativo.

Hace 35 años el pueblo uruguayo dijo SI a la Democracia, la ciudadanía uruguaya dijo SI a la República, y los orientales dijimos SI a la Libertad.

No es un simple hecho marcado por aquel NO. Un NO al autoritarismo, a la represión, a la privación, a la ilegalidad, a la persecución, un NO, en definitiva, a la dictadura.

Fue el despertar del pueblo uruguayo, consultado, que con valentía, con arrojo, con altivez y mucho coraje, decidió sabiamente -sabiduría cívica le sobra al pueblo uruguayo- por la Democracia, que estuvo siempre viva en la conciencia de cada uno de los uruguayos con aquel NO hace 35 años.

El 30 de noviembre de 1980, en actitud concordante con lo expresado por nuestro prócer, que es el sentir democrático de todos los orientales, ratificamos su pensamiento: "Mi autoridad emana de vosotros y ella cesa ante vuestra presencia soberana".

Un 30 de noviembre de 1980 con postura reclamante del fin de la usurpación del poder, porque tal como el padre de la Patria lo indicaba, y es

la esencia de todos los republicanos, ratificamos su sentir con la frase: "Vosotros estáis en pleno goce de vuestros derechos". Y más aún, ese 30 de noviembre de 1980 cumplimos con el deseo espiritual del mejor de todos nosotros, don José Gervasio Artigas, quien expresó como legado a la Patria, escribiendo: "Ved ahí todo el fruto de mis ansias y desvelos, ved ahí también todo el premio de mi afán".

Señor Presidente, 35 años de un NO que nos compromete a una condición única, de ser cada uno de nosotros militantes de una colectividad política, lo que cada uno ostentará con orgullo según sus valoradas convicciones y honradas razones, dentro de la libertad, la paz, la justicia, el respeto, la tolerancia y la legalidad constitucional, en pro de dos aspectos sumamente importantes, la soberanía popular y el dictamen de las urnas.

Ciudadanos, recordemos, 35 años de un NO, cuya propaganda era el "boca a boca", no había una propaganda oficial contra la dictadura en aquel momento. Apenas editoriales de algunos semanarios, como Opinar, o la revista La Plaza de la ciudad de Las Piedras, se animaban a escribir algo. O las audiciones de CX 30 La Radio, escuchábamos alguna opinión a favor de aquel NO.

Hubo actos, sí, el 24 de octubre y el 14 de noviembre, en el Cine Cordón, y el 24 de noviembre en el Cine Arizona, por las fuerzas políticas que en aquel momento podían accionar o no estaban excluidas.

Compañeros Ediles, 35 años de un NO, que cada vez que se escrutaba una papeleta de color amarillo era sentir a aquel ciudadano sufragante expresar a voz en cuello -y muy viva- un ¡Viva la Patria!

Entendí que debía ser este hecho cívico motivo de recuerdo, de ratificación y de compromiso para nuestro Legislativo Departamental, que no debía pasar desapercibido uno de los actos históricos más relevantes de la historia reciente. El primero, el origen, por lo que le asigno una superior importancia sobre los que le prosiguieron después, como el acto del Obelisco, de los Constituyentes de 1830, aquel que decía "Por un Uruguay democrático sin exclusiones". En que, Candeau, con una voz muy ronca, pero muy emotiva, ratificaba lo que habíamos dicho ya con el NO, que era decirle al pueblo uruguayo: "Los Partidos Políticos uruguayos, todos los Partidos Políticos uruguayos, sin exclusión alguna, han invocado hoy al pueblo a celebrar la fecha tradicional de las elecciones de sus gobernantes y a proclamar su decisión irrevocable de volver a ejercer su derecho al sufragio de aquí a un año, el último domingo de noviembre de 1984".

Señor Presidente, deseo que la versión taquigráfica de mis palabras de recuerdo a esa fecha cívica, de importancia y trascendencia para el país, sea enviada a todas las Juntas Departamentales del país.

Como también entiendo que deberíamos saludar al pueblo uruguayo, que victoriosamente democrático hoy celebra 35 años de un NO, y 30 años de plena Democracia y vida cívica.

Gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Lidio Paniagua.

SR.L.PANIAGUA.- Buenas noches, señor Presidente y compañeros Ediles de todos los Partidos.

A veces es bueno recordar que hay cosas que competen a todos y a todas, y que nos pueden pasar a todos, pero seguramente hay cosas que pueden pasar a unos, y a nosotros no nos deben pasar desapercibidas.

En una reunión muy pequeña que se realizó hace unos días en nuestro departamento, el Instituto de Colonización le negó el ingreso o ser parte de una parcela a una persona, porque era hijo de un funcionario o era funcionario Municipal, por lo tanto, no podía acceder por ser funcionario.

Hete aquí que nosotros tenemos una situación; nuestro Intendente es poseedor de dos parcelas del Instituto de Colonización, razón por la cual queremos realizar un pedido de informes a través de este mecanismo.

Solicitamos que el Instituto de Colonización nos informe acerca de las incompatibilidades que tiene una persona en el ejercicio del poder, como es el Intendente, para que nos indique si el jefe comunal departamental puede ser titular de una parcela del Instituto de Colonización, y a su vez, ser el Intendente, sin estar radicado en el lugar, como se exige a cualquier colono de este país.

Otro tema que llama poderosamente la atención es que hace no menos de dos o tres días, escuchamos en la prensa, con mucha fuerza, mucho ímpetu, con muchas ganas, y nosotros también sentimos el mismo grado de satisfacción cuando se concretan cosas para Artigas, como una gran obra que se llevará a cabo en la Avenida Baltasar Brum, que es un acceso a la ciudad de Artigas, que tal vez debió ser arreglada hace muchos años, y se concreta en este gobierno.

Pensar en una obra de esa envergadura, que se discutió incluso si se iba a hacer en carpetas, si se iba a hacer en tratamiento, nosotros elegimos hacerla de hormigón, para que perdurara, como ha durado el eterno hormigón que tiene Artigas, con casi 60 años.

Nos llamó poderosamente la atención, porque el propio Intendente hizo suyo el proyecto, manifestando, como decía anteriormente, con toda fuerza y con todo entusiasmo, que esa obra iba a ser hecha, y que había sido firmado el convenio con la empresa.

Haciendo referencia a eso, con total humildad, creo que no le quitaba nada haber dicho que era un proyecto del Gobierno anterior, como en algunas oportunidades nosotros hemos reconocido en nuestro Gobierno que hemos ejecutado obras que venían de otros proyectos.

Así lo hicimos, y no nos sacó ningún pedazo, ni nos quitó nada.

Creemos que Artigas se merece una obra de esa naturaleza, y como va a ser, seguramente, la obra que se podrá ejecutar en Bella Unión, porque el proyecto también está aprobado. No solo son notorias e importantes para nuestra ciudad capital, para nuestro departamento y para nuestros pobladores, para nuestra ciudadanía, sino que creo que esto tiene que ser de todos, y no una lucha por quién la hace, quién la construye o quién la preparó.

Capaz que está bueno reconocer que un Gobierno anterior, pensando en el futuro del departamento, dejó pautado, dejó el proyecto armado, pronto para ser ejecutado, no hay que hacerle nada, no se le hizo nada, no se tocó nada, pronto para ser ejecutado.

Creo que hubiese sido muy meritorio para el propio Intendente haber hecho un reconocimiento, que un Gobierno anterior había dejado un gran proyecto para esta ciudad.

Por eso, la primera parte de la exposición quiero que se eleve al Instituto de Colonización para que se nos informe acerca de lo que hemos planteado.

Y que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a todos los medios de prensa, para que se establezca, en conocimiento de la ciudadanía, que los Gobiernos tienen que ser partícipes de las mejoras de su sociedad, en beneficio de sus ciudades, y en beneficio de su departamento. No pensando en abanderarse, o apoderarse de cosas que son, como el dicho, saludar con sombrero ajeno.

Muchas veces es bueno, pero me parece que reconocer, no cuesta nada, como lo volvemos a decir, que en la oportunidad lo hicimos. Y seríamos agradecidos de ser parte de un Gobierno que está ayudando y ayudó a que lo que hoy se está haciendo, que es la mayoría de las obras, fueron hechas por el Gobierno anterior y planteadas para que se lo hicieran.

SR.PRESIDENTE.- Le queda un minuto, señor Edil.

SR.L.PANIAGUA.- Gracias. No quiero ser tan repetitivo con eso, pero sí reiterativo, para que quede claro que no es una disputa en coincidencias o discrepancias, pero sí creo que estas cosas siempre las vamos a admitir.

Si este Gobierno genera cosas importantes para el departamento, y nuestra ciudad, apoyaremos, daremos lo que tengamos que dar, para que las cosas para nuestro departamento, nuestros pueblos y nuestras ciudades, así como nuestros Municipios, se concreten por el verdadero desarrollo y crecimiento que todos queremos para nuestro departamento.

No es este Gobierno el que lo quiere, nosotros lo quisimos y lo seguiremos acompañando.

Muchas gracias, Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Se procederá como lo solicita el señor Edil.

Continuando con la Media Hora Previa, tiene la palabra la señora Edila Ingrid Zamara Barros.

SRA.I.Z.BARROS.- Buenas noches, señor Presidente, buenas noches, señores Ediles, buenas noches a los funcionarios.

Mucho se ha hablado de la falta de empleo y oportunidades en el departamento de Artigas. Estamos realmente preocupados, porque el desempleo se ha acentuado aún más.

Tenemos los Free Shop, con casi la mitad de los funcionarios en Seguro de Paro. Greenfrozen, con los problemas que todos ya conocemos. Calvinor, que está buscando también una alternativa para el futuro. La fábrica textil, que no está trabajando, en fin.

Tantas otras cosas, que dejan la ciudadanía del departamento muy preocupada y con una idea de un futuro incierto.

Por lo tanto, tenemos que empezar a buscar alternativas, generar puestos de trabajo, y hacia ahí debemos apuntar todos.

Por eso, me voy a referir a un tema que me parece sumamente importante, la posibilidad de explorar la instalación de una zona franca en nuestro departamento.

Debemos recordar que las zonas francas vienen del año 1923, cuando se instalaron las dos primeras, Nueva Palmira y Colonia, por la Ley Nº 9.573, con el fin de desarrollar los polos industriales en el interior del país.

Posteriormente, esta Ley fue reformulada por la Ley Nº 15.921, de 1987, la que rige hasta hoy para las zonas francas.

Después de ahí, fueron surgiendo paulatinamente todas las demás.

Tan es así, que hoy contamos con 12 zonas francas a lo largo y ancho de nuestro país, y una de ellas muy cerquita de nosotros, en Rivera.

En las zonas francas puede desarrollarse cualquier tipo de actividad comercial, industrial o de servicios. Las diversas actividades pueden implicar: transformaciones de mercaderías, almacenamiento, armado y desarmado de embarques, etcétera.

Debemos saber que el objetivo de las zonas francas es promover la inversión, el comercio internacional, y la ocupación de la mano de obra, algo muy importante para nuestro departamento.

En los últimos años, las exportaciones de bienes en el Uruguay, a las zonas francas, pasaron de representar el 3% de las ventas del año 2004, al 18% en el año 2014.

Al analizar las exportaciones totales de bienes del Uruguay, incluidas las zonas francas, se estima que la cifra alcanzada fue de USD 10.074.000.000. En base a las estimaciones del Ministerio de Economía y Finanzas la inversión acumulada ha sido de USD 3.983.000.000. A su vez, debemos tener en cuenta que estas emplean aproximadamente 15.000 personas en forma directa, y que a sus alrededores operan aproximadamente 1.560 empresas, y además han pasado a ser un importante destino de las exportaciones del país, alcanzando el 11% del total de estas.

Las zonas francas presentan un gran dinamismo en la captación de inversión, generación de empleo calificado y en la diversificación de las exportaciones del país. Estas forman parte del motor de crecimiento del PBI uruguayo, o sea, forman parte muy importante del crecimiento económico de nuestro país, y son intensivas en generar empleo y en diversos casos con un alto nivel de capacitación.

Eso lo vemos como oportunidad para el desarrollo de nuestro departamento y de nuestra gente. Entre todos los Partidos debemos buscar alternativas que nos conduzcan al éxito. Creemos que la zona franca es una oportunidad, por eso todos debemos trabajar unidos, y el Partido Colorado está a disposición para cooperar.

Señor Presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Intendente de Artigas; al Municipio de Bella Unión; a la Comisión de Agroindustria; a la Comisión correspondiente del Congreso Nacional de Ediles; al Ministerio de Economía y Finanzas; al Ministerio de Industria y Energía; y a la Comisión correspondiente de la Cámara de Representantes y del Senado de la República.

Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE.- Se procederá como lo solicita la señora Edila.

Tiene la palabra el señor Edil Leandro Dos Santos.

SR.L.DOS SANTOS.- Buenas noches, señor Presidente, compañeros Ediles.

Logramos un nuevo objetivo a nivel nacional, en esta descentralización que todos pregonamos durante años y el Frente Amplio ha llevado a cabo: los criterios de distribución del fondo de incentivo a la gestión municipal, que, indudablemente, tiene componentes muy importantes.

Distribución que va a tener partidas entre todos los Municipios del país, que tiene en cuenta el número de habitantes, la superficie, las necesidades básicas insatisfechas, niveles de educación de la población; que va a destinar a proyectos y programas financiados por el Fondo, sujetos al cumplimiento de metas; al departamento de Artigas le va a tocar, a los tres Municipios, $ 69.651.500.000 que, distribuidos entre los Municipios, para el año 2016 le va a tocar a Baltasar Brum $ 2.408.608; a Bella Unión $ 5.317.692, y a Tomás Gomensoro $ 2.319.423. Eso en el año 2016.

Va aumentando año a año hasta llegar al año 2019 con cifras que, para Baltasar Brum son más de $ 5.000.000, para Bella Unión más de $ 14.000.000 y para Tomás Gomensoro más de $ 5.000.000.

O sea, un avance importante en el acuerdo del Congreso de Intendentes.

No voy a dar lectura, por supuesto, pero también tengo el borrador de esta distribución, los acuerdos que implican, la gestión para los Municipios, para llevar adelante, los alcances, los compromisos de gestión que tienen que realizar los Municipios. Bueno, es un avance más en este país en la distribución de fondos, en este caso para la descentralización y para los Municipios.

Por tanto, me parece muy importante volver a destacar, y repito, los tres Municipios que tenemos en el departamento van a tener cifras muy importantes.

Hay otro tema, señor Presidente, y es que en este país tenemos un debe todos los Partidos Políticos, que tiene que ver con la reforma de la Caja Militar, porque se han dado reformas en todo el sistema de Previsión Social, en la Caja Bancaria, y está faltando la Caja Militar.

Para que tengan en cuenta, a los compañeros Ediles, y a la ciudadanía toda, el Poder Ejecutivo estima que tendrá que inyectar más de USD 1.500.000.000 para pagar las pasividades militares durante esta Administración. Tres veces más que las inversiones proyectadas en viviendas, cinco veces más que las previstas para el ferrocarril, porque indudablemente los 23.000 uniformados en actividad no pueden sostener las remuneraciones de los 48.000 pasivos.

El 80% de estos gastos no lo financia la Caja Militar, sino que recae en toda la sociedad.
Y no es poca cosa, porque tiene un componente muy diferente; mientras el resto de la sociedad, los trabajadores, necesitan 30 años de actividad y 60 años de edad, los militares tienen otra prorrogativa que no son esas. Y eso hace que se necesite imperiosamente que el Poder Ejecutivo, el Parlamento uruguayo, haga una reforma.
Estoy hablando de cifras que realmente impactan y del aporte que hace el Estado, el conjunto de la sociedad, la Caja Militar supera casi todo el Presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional.
Son cifras que realmente, si uno se pone a analizar, los recursos, las erogaciones, el déficit que tiene la Caja, ¡realmente impacta! Y esto tiene que ver, porque indudablemente cuando los militares se jubilan cobran lo mismo que quienes reciben el mejor ingreso de cada rango. O sea, cada año de trabajo en Misiones de Paz, por ejemplo, se computa el doble, y así sucesivamente.
Tenemos alrededor de $ 100.000 mensuales de jubilación, que cobran en promedio cientos de Coroneles uruguayos retirados del Ejército y la Fuerza Aérea, así como Capitanes de Navío de la Armada; jubilados antes de los 55 años de edad, y los Coroneles están en condiciones de cobrar estas altas pasividades durante larguísimo tiempo. La expectativa de vida en nuestro país hoy ya supera los 73 años.
Este es un debe de todos los Gobiernos, incluso del nuestro, y es una necesidad urgente de hacer algo, porque esto no puede ser.
No puede haber diferencias entre todos los ciudadanos de la República, y hay que hacer leyes, como se venía haciendo en los Gobiernos anteriores, en 1996, en 2002 se hizo un intento, de poner topes a las jubilaciones y pensiones militares, pero la iniciativa nunca fue aprobada, y hemos hecho reformas en la Caja Bancaria.
Hemos hecho otra reforma en todas las Cajas, las únicas… la Caja Policial también, nos falta la Caja Militar.
Me parece que llegó la hora, y ojalá el Proyecto de Ley pronto vaya al Parlamento y se logre una Ley que reformule la Caja Militar, como nos pasó al resto de los mortales de este país.
El otro tema, señor Presidente, una nueva resolución del Gobierno departamental, 22 nuevos despedidos en la Intendencia de Artigas.
Hay algunas situaciones que se han dado estos últimos días, muy lamentables, que a veces uno no sabe, es muy difícil precisar si no tiene un

alto componente la pérdida del trabajo. Pero se ha dado; algún compañero de nuestra fuerza política, un ciudadano de Artigas, y no es un tema fácil.
Todos hablamos de la necesidad de tener trabajo, y bueno, se siguen dando estas situaciones. Sin embargo, por otro lado, sigue habiendo designaciones, un nuevo grado 9, una nueva Subdirección, sigue habiendo otro tipo de designaciones, pases en Comisión, Asesores. En fin, son criterios, son formas de gobernar que marcan una diferencia entre este Gobierno y nuestra fuerza política.
Nos preocupa el tema, no sabemos si esto va a seguir, en su momento creímos que esto iba a parar, así lo habíamos sentido.
No quiero pensar que sea una persecución política tan fuerte y que tenga otros componentes, pero si uno mira la designación de los cargos, la cantidad de cargos que se han designado, las erogaciones que tenemos en los cargos de Dirección, hay una fuerte contradicción que la estamos sintiendo.
Por último, señor Presidente, me sumo a las palabras del compañero Edil que habló en primer término, el compañero Garrido.
Es cierto, 35 años del NO, una epopeya del pueblo uruguayo, 32 años de aquel famoso Obelisco. Y es bueno recordar, en Artigas tuvimos un Obelisco.
Recuerdo, año 83, un grupo de ciudadanos, los militantes de izquierda con muchas dificultades, muy pocos se podían acercar.
A muy pocos metros de este local, donde vivía la familia Etcheverry, el "Quico" Apaolaza, un ciudadano perteneciente al Partido Nacional, tenía una churrasquería, tenía un comercio, y allí un grupo de ciudadanos, entre los que me incluyo, de varios Partidos, nos juntamos y organizamos el Obelisco de Artigas, porque tenemos un Obelisco.
Preparamos esa actividad. En aquella época no había fotocopiadora, había mimeógrafo o algo por el estilo, se hizo una volanteada en pareja, dos días antes, y logramos ese día en la ciudad de Artigas, más de 2.500 personas alrededor del Obelisco, muy cerca de donde se hacían los actos en la década del 70, enfrente a la parada de ómnibus, donde los muchachos, los jóvenes…
SR.PRESIDENTE.- Le queda un minuto, señor Edil.
SR.L.DOS SANTOS.- Gracias, señor Presidente. Ya estoy terminando.
Los jóvenes de ASCEEP se sumaron a esa movilización. Reitero, 2.500 personas en aquel momento, en Artigas no era fácil, en Montevideo era más fácil de juntarse, fue extraordinario.

Bueno, en Artigas sucedió eso, y el padre Carcabelos fue designado para leer la proclama también en Artigas.

Es bueno tener memoria, recordar esos hechos, cuando éramos muy pocos los que salíamos, había mucha gente en Artigas que realmente no ponía lo que tenía que poner. Entonces, más allá de las dificultades enormes de otros ciudadanos que estaban proscritos, que habían sufrido persecuciones, hubo un conjunto de ciudadanos y muchachos jóvenes que salieron a enfrentar también a los militares y voltearon la dictadura, y ojalá nunca más la tengamos en este país.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil William Cresseri.

SR.W.CRESSERI.- Buenas noches, señor Presidente y compañeros Ediles.

Lo mío es una solicitud de vecinos que están plantando caña de azúcar en la localidad de Paipaso, jurisdicción que corresponde al Municipio de Tomás Gomensoro. Se arrimaron a mi domicilio justamente para ver si podíamos buscar una solución a través de un pedido de este Legislativo, hacia el gobierno departamental y el Municipio de Tomás Gomensoro, para el arreglo de ese camino que está en estado deplorable.

Tenemos que recordar que es un camino por el cual sale una cantidad de producción de caña de azúcar, de nuevos productores que están instalados en Paipaso.

Por tanto, les vamos a pedir al Gobierno departamental y al Gobierno Municipal de Tomás Gomensoro que reparen la caminería rural en esa zona lo más pronto posible, que es necesario para sacar en la próxima zafra y poder ingresar ahora, porque se está trabajando de mejor forma en la producción de caña de azúcar en esa zona.

En otro orden, señor Presidente, tengo una nota que me hicieron llegar funcionarios del Municipio de Bella Unión.

Dice: "Los abajo firmantes somos algunos de los funcionarios del Municipio de Bella Unión que percibimos los haberes todos los fines de mes debiendo dinero (no aplicado en el mes) a financieras, etcétera.

Esto se debe principalmente a los bajos sueldos y a la necesidad de depender de créditos para subsistir económicamente.

Se está dando la situación de que el Banco de la República habilitó una renovación de crédito en Unidades Indexadas, y también por Canadea. No podemos acceder a los mismos en algunos casos por $ 1 (un peso) no aplicado en nuestro sueldo, ya que la Intendencia bloquea el acceso a dichos créditos.

Tenemos información que la situación se repite en la Intendencia y en los otros dos Municipios, Tomás Gomensoro y Baltasar Brum.
Nuestra solicitud es gestionar ante quien corresponda la solución a esta situación.
Desde ya, y esperando una solución favorable, agradecemos su atención".
Saludan, y están las firmas de funcionarios.
Voy a hacer llegar esta carta a la Mesa, señor Presidente.
SR.PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Edil.
SR.W.CRESSERI.- Quiero también solicitarle al gobierno departamental la solución y la recuperación, o buscar una forma de solucionar los problemas de las calles de Bella Unión, lo más pronto posible.
Bella Unión está pasando por una situación crítica en el tema calles, lo venimos arrastrando desde hace mucho tiempo, y le estamos pidiendo al Gobierno departamental desde aquí, una pronta solución a algunas calles en Bella Unión.
Estos días de lluvia, hemos podido apreciar que la situación ha sido insoportable en Bella Unión, es muy grande el reclamo de la ciudadanía en general, y queremos que se atienda, desde el gobierno departamental, los arreglos de esas calles que son necesarias.
Y también ir viendo la forma de encontrar una solución para distintos barrios de Bella Unión, la situación que provocan las inundaciones los días de lluvia.
En el barrio Las Piedras hemos podido apreciar la cantidad de casas inundadas, hemos podido apreciar en la calle Salto, cerca del Cuartel, que la gente sufre la cantidad de agua que allí se vierte.
Vamos a pedirle al Gobierno que trabaje con el Estado nacional, para buscar una solución de entubamiento en esa zona, y también de saneamiento.
No solo sufrimos la lluvia y la cantidad de agua que corre por nuestras calles, y nuestras veredas, sino que también corren las aguas de los pozos negros, que son desbordados los días de intensa lluvia, como viene sucediendo en nuestra zona.
Son los tres puntos que quería plantear, señor Presidente, por lo que, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Intendencia Departamental y al Alcalde del Municipio de Tomás Gomensoro.
Muchas gracias.
SR.PRESIDENTE.- Se procederá como lo solicita el señor Edil.

Continuando con la Media Hora Previa, tiene la palabra la señora Edila Irene Moreira.

SRA.I.MOREIRA.- Muchas gracias, señor Presidente, buenas noches, señoras y señores Ediles.

Quisiera recordar en el día de hoy, que el domingo próximo pasado se celebró 73 años de que cuatro mujeres, por primera vez en la historia del Uruguay, asumían sus Bancas en el Palacio Legislativo.

Esas cuatro mujeres nos abrieron el camino, nos mostraron cuál era el camino a seguir para las mujeres políticas. Las mujeres no solamente atendemos nuestra casa, atendemos nuestros hijos, sino que también somos profesionales, también nos interesa el tema de los conciudadanos, y trabajamos para ello.

Brevemente, pasado este tema, quiero manifestarles que vengo con gran alegría, porque semanas pasadas, una Comisión de esta Junta se trasladó a la ciudad de Montevideo, integrada por todos los Partidos Políticos, estaban los Ediles Paniagua, Signorelli, y del Partido Nacional Giménez y Silva, a realizar contactos respecto a un tema urticante, un tema que nos interesa a todos, a la ciudadanía en general, que es el Aeropuerto.

Vengo con noticias desde Montevideo, porque esta Edil, a pesar de no estar trabajando en esa Comisión, pero como Edil de la Junta y como ciudadana de Artigas, que me interesa el tema, estuve manteniendo contactos y vengo trayendo buenas noticias, que quiero comunicarles después a estos cuatro Ediles, para que lo comuniquen a la Comisión.

Es una pequeña luz que estamos viendo en el camino, espero que esa luz sea más cercana de lo que uno espera.

Pasando a otro tema, y ya sí volcada íntegramente a la actividad de Artigas, hemos estado recorriendo distintos puntos de la ciudad, del departamento, y allí hemos recorrido, por ejemplo, el barrio Ayuí.

Ahora, claro, con un simple teléfono nos están registrando fotografías, que nos están demostrando el día a día, el paso a paso de todos los problemas que nos incumben. Hemos pasado por grandes tormentas de lluvia en invierno, sobre todo la primavera fue muy lluviosa, y daba lástima ver una fotografía de una parada de ómnibus, con niños escolares, con maestras que concurrían a Escuelas, y con personas que estaban literalmente empapadas, ya que en esa parada de ómnibus no existe ningún cobertizo. Y, solamente, lo único que pedían era un techo. Un techo para resguardarse los días de lluvia, un techo para resguardarse de los días calurosos que se vienen.

Estoy hablando de la Avenida Baltasar Brum, una Avenida que, como decía el compañero Edil, se ha reconstruido, han finalizado las obras, sería

bueno también completarlas con un cobertizo, porque es lo único que piden.

En la vereda de enfrente existe un comercio que tiene un techo, pero no corresponde que la empresa lo haga, sino que la Intendencia tiene que hacerlo.

Estoy hablando de la calle Baltasar Brum, esquina Arapey, enfrente al Comedor Municipal, para ubicarlos precisamente.

Si hacemos un balance entre gastos y beneficio, creo que la proporción es bastante grande para el beneficio que le podemos dar a una zona tan poblada como es el Ayuí.

He recibido también denuncias, quejas, o solicitud, por así decirlo, de la calle Centenario, en el barrio Olímpico.

Al finalizar esa calle, se angosta muchísimo, no pudiendo ingresar el camión recolector de basura, para retirar correctamente la basura, lo que hace que los vecinos tengan que ir a una esquina a depositar los residuos para que el camión los pueda levantar.

Hemos hecho una excelente campaña en estos 100 días de erradicación de la basura, pero también tenemos que darles los instrumentos, darles la educación para que no volvamos, nuevamente, a convivir con la basura.

Simplemente, estos vecinos están pidiendo un contenedor.

SR.PRESIDENTE.- Le queda un minuto, señora Edila.

Solicito a los señores Ediles que hagan silencio y escuchen a la señora Edila que está haciendo uso de la palabra.

Continúa en uso de la palabra la señora Edila Irene Moreira.

SRA.I.MOREIRA.- Recibimos un planteamiento de los vecinos de la calle 18 de Julio, pasando Manuel Oribe, quienes también solicitan un contenedor.

Supongo que la Intendencia esté haciendo un profundo estudio sobre la ubicación de los contenedores, pero sería bueno tener en cuenta estos dos lugares que he mencionado; como también había en calle Lavalleja, a la vuelta de la Escuela España, y esto me incumbe mucho porque lo veía ya que es mi vereda, y actualmente no se encuentra.

Por último, veo con preocupación que el día 21 de noviembre se cortó la luz en la Piscina Municipal, aparentemente debido a un cortocircuito, y cortó el suministro de energía eléctrica a la Liga de Baby Fútbol. Recién el 1º de diciembre se subsanó el problema.

En tal sentido, queremos información sobre si realmente fue así, por qué hubo demora en el arreglo y cuál fue el motivo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Intendencia, a las Direcciones correspondientes, según los ítems que fueron denunciados.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Muchas gracias, señora Edila. Se procederá de acuerdo a lo solicitado por usted.

Señores Ediles, ha finalizado el primer punto del Orden del Día.

Antes de pasar al segundo punto, la Presidencia invita a los señores Ediles a hacer un minuto de silencio ante el fallecimiento de la madre de nuestro compañero Edil, Ariosto Portela.

SR.L.DOS SANTOS.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Leandro Dos Santos.

SR.L.DOS SANTOS.- Solicitamos que también se realice un minuto de silencio por el fallecimiento de nuestro compañero Luis Alberto Pérez Pintos.

SR.PRESIDENTE.- Invitamos a los presentes a guardar un minuto de silencio en homenaje a las dos personas mencionadas.

(Acto seguido se procede a realizar un minuto de silencio)

Muchas gracias, señores Ediles.

Pasamos al segundo punto del Orden del Día.

SEGUNDO PUNTO.- Rendir homenaje a los jugadores, cuerpo técnico y delegados de Wanderers FC, en virtud de haber obtenido la Copa de "Campeones de OFI 2015".

Invitamos a los homenajeados a ingresar a Sala.

(Ingresan a Sala los jugadores, cuerpo técnico y delegados de Wanderers FC)

A través de Secretaría se dará lectura a la versión taquigráfica de las palabras vertidas por el señor Edil José Luis González, que motivó dicha invitación.

SRA.DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- "SR.J.L.GONZÁLEZ.- El día 23 de agosto tuvimos una nueva consagración del fútbol de Artigas a nivel del Campeonato Nacional de Clubes Campeones. Por intermedio de Wanderers, es cierto, la cuarta vez, pero fundamentalmente el fútbol de Artigas otra vez, en esas dificultades, que bien lo reseñaba el compañero Edil. Ha sacado nuevamente a florecer, a pasear, si se quiere, en toda la República la calidad del jugador del fútbol artiguense. La calidad y la calidez hasta de nuestra ciudad al ser visitados por infinidad de

delegaciones que venían a competir, y nos parece de suma trascendencia para el deporte de Artigas el logro obtenido por Wanderers Fútbol Club.
En ese sentido, vamos a plantear a la Mesa que cuando lo crea conveniente, podrá ser en setiembre, posterior al 26, que Wanderers cumple 80 años, invitar a los dirigentes y jugadores de Wanderers para que esta Junta también les brinde un homenaje, por ese importantísimo título.
Y reitero, en nombre de Wanderers, pero fundamentalmente en nombre del fútbol todo de Artigas. Gracias, señor Presidente".
SR.J.L.GONZÁLEZ.- Me permite señor Presidente.
SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil José Luís González.
SR.J.L.GONZÁLEZ.- Gracias, señor Presidente.
Bienvenidos a los brillantes y gallardos deportistas de Wanderers, del fútbol de Artigas, a este acto que hemos planteado en la Junta Departamental, para tributarles un sencillo pero verdaderamente sentido homenaje por ese logro obtenido.
Honestamente, me cuesta, me cuesta en lo personal por lo que significa Wanderers para mí, por lo que significa esa motivación, pero en esta oportunidad es de las cosas que verdaderamente quiero empoderarme de esa posibilidad.
Nunca lo hice, hablar del cuadro de mis amores, del cuadro en el que también participé activamente en otras épocas.
Fundamentalmente, quería resaltar lo que ha sido aquello de que ¡salimos campeones!, sí, pero no ha sido un hecho casual, no ha sido un hecho fortuito, no ha sido un hecho que allá cada tanto tiempo se da, sino, sinceramente, esa Institución, Wanderers, en el transcurrir de los años ha ido elaborando, ha ido procesando todos estos aspectos que hoy, o el 23 de agosto, concreta esa cuarta Copa Nacional. Y no es casual.
Si miramos los números, y me tomé el atrevimiento de sacar algunos… y honestamente no lo tomen los demás compañeros de otras Instituciones, como un hecho de reflotar triunfos, pero es bueno destacar que desde el año 99 al día de hoy, desde esa fecha, -ahora les voy a comentar- cuando se inició ese pensamiento en Wanderers, que cuando jugábamos la Copa El País, por ejemplo, teníamos los jugadores del fútbol de Artigas, técnicamente, mejor dotados de todo el país. Y terminábamos jugando brillantemente, pero perdíamos 2 a 0; 1 a 0; 3 a 0.
Considerábamos que siempre nos estaban faltando cosas.
Y fue en esta Institución -por eso decía que nada es casual- que se empezó a pensar, y tuve el gran privilegio, que me dio la vida, de participar en

muchas de esas instancias, a reconocer que estábamos fallando tácticamente.
Comenzamos a invertir, a traer técnicos de afuera para que dotaran tácticamente a ese plantel o al fútbol de Artigas, tan rico.
No me gusta señalar a nadie, pero me parece de extrema justicia mencionar a una gran persona, un gran amigo, que lamentablemente ya no está, que fue "Manolo" Anzorena. Uno de los primeros que vino a traer ese planteamiento de tipo profesional, de cómo se debería hacer, el cuidado que debían tener los jugadores, la responsabilidad de la institución, porque no es solo exigir, sino aportar responsabilidad.
Y en ese proceso, por esos años, miramos los números, y reitero, no es casualidad; del año 99 al día de hoy, Wanderers obtuvo la friolera de 23 campeonatos del litoral, en todo ese período, de 26 o 27 años.
Participó en nueve finales de la Copa El País, de las cuales ganó cuatro y perdió cinco. En los últimos 15 años se mantuvo 13 años clasificado entre los cuatro mejores equipos del país.
Y reitero, no son los mismos jugadores, no son los mismos dirigentes, no son los mismos técnicos, o sea, Wanderers consiguió crear esa estructura de que cualquier jugador, y vemos caras nuevas y muy valiosas del fútbol de Artigas, que llegan y se adaptan de inmediato a lo que es la propuesta seria, responsable, con errores, por supuesto, que brinda Wanderers. Ya no Wanderers como institución del tanque, sino Wanderers como institución de Artigas.
Ese es otro logro que obtuvo esa institución, tratar de empoderar al fútbol de Artigas detrás de Wanderers.
Por eso, las sinceras felicitaciones, el orgullo de ser simpatizante de Wanderers y de ver caras conocidas, otras no tanto, que van cambiando los jugadores, los técnicos, los preparadores físicos, los dirigentes, pero siempre sigue el espíritu de saber, o pretender creer saber, cómo se obtienen los logros.
Verdaderamente, es una gran satisfacción, y espero que Wanderers y el fútbol de Artigas por muchos años continúe por esta senda de triunfos.
Gracias, de corazón, y ¡vamos, el bohemio!
(Aplausos)
SR.M.DÍAZ.- Me permite señor Presidente.
SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Díaz.
SR.M.DÍAZ.- Gracias, señor Presidente. Primeramente, buenas noches al equipo de Wanderers, jugadores y cuerpo técnico.

En particular, si bien toda la vida vivimos a tres o cuatro cuadras de la institución nunca fuimos hinchas de Wanderers, no soy hincha de ningún cuadro de Artigas, pero siempre concurrimos a los partidos, a todos.

Siempre hemos jugado al fútbol, como cualquier otro gurí, como cualquier otro joven de esta ciudad, entonces, vaya si nosotros tenemos que saludarlos a todos ustedes y el deseo de que siga repitiéndose lo que ustedes han logrado, porque siempre se recuerda Artigas por cosas catastróficas o algunos hechos que llaman la atención.

Entonces, cuando se trata de algo deportivo, Artigas siempre se luce, especialmente en este deporte, el más popular del mundo, el más popular del Uruguay y de Artigas, por supuesto.

Quiero también saludar en particular a una persona del equipo técnico, al técnico, precisamente, Rafael Aguerre, con quien tuvimos oportunidad de jugar juntos, cuando éramos gurises, no en un cuadro específico, pero sí teníamos una barra de amigos y él también nos acompañaba.

Lo resalto ¿por qué?, porque él practicaba su deporte preferido, el fútbol, y cada vez que teníamos que ir a los bailes, siempre se retiraba antes, para cumplir con su tarea al otro día, que en el futuro fue su trabajo.

Entonces, por esas ganas de salir adelante lo logró, por el esfuerzo, la responsabilidad, por sus padres también, que siempre lo incentivaron, que tuvimos el honor de conocerlos, y bueno, llegó a jugar entonces en la selección uruguaya.

Esas cosas, que hoy las está aplicando como técnico, hay que resaltarlas también. Y no podemos dejarlas pasar, hay que decirlas, porque es bueno para la persona cuando otros valoran, cuando otros dicen: ¿qué ha hecho en su vida?

Y hoy, gracias a que el "Rafa" está en Wanderers, llevando adelante ese equipo con cantidad de jóvenes y otras personas de larga data y larga experiencia, que supieron llevar adelante este equipo como nadie en nuestro departamento.

Entonces, vaya si tenemos que felicitarlo, y decir que sigan adelante para que mañana Artigas siga siendo reconocido por el fútbol, y especialmente por Wanderers aquí en nuestro departamento.

Muchas gracias, señor Presidente.

(Aplausos)

SR.C.SIGNORELLI.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Carlos Signorelli.

SR.C.SIGNORELLI.- La bienvenida a todos, mi amigo "Felo". Siempre que lo veo pienso en Wanderers, y cuando juega Wanderers también lo veo al "Felo", gran amigo, excelente funcionario.

Señor Presidente, en muchas oportunidades tuve el placer de acompañar a Wanderers cuando salía a otros departamentos. Y tuve la alegría de que por lo menos a los partidos que fui, ganó, y me llevaban, siendo Intendente, por cábala.

Realmente, es muy lindo estar en otros departamentos y ver que el cuadro de nuestro departamento gana.

Quiero decirles que también en nuestro período de gobierno estuvimos mirando la cancha, allí afuera, con el deseo que tenían todos los dirigentes, jugadores y simpatizantes, de que esa cancha pudiera construirse, para tener su estadio propio, realmente, un hermoso lugar, en la chacra de la familia Austt.

Quiero decirles a todos, a los dirigentes, a los que apoyan, a los jugadores, veo a niños acá, que realmente es muy importante.

Artigas, que está viviendo una depresión, recién lo charlábamos en el Plenario, desde distintos puntos de vista, la baja de nuestro comercio, fábricas que se cierran, etcétera, etcétera.

Sentir el orgullo. El otro día los miré por televisión, además, un partido que realmente fue muy importante.

Les quiero decir que todo lo que ustedes han logrado hoy, estos triunfos, generan pasión, y la pasión también genera admiración, y muchos jóvenes se unen a este tema de trabajar en el fútbol, de quizás también en sus sueños ser exitosos como han sido ustedes.

Por lo tanto, simplemente me queda decirles que desde la Junta Departamental estamos tratando de incentivar el deporte, de apoyar en todas las situaciones que realmente a veces intervenimos.

Nos encanta que ustedes hayan sido una vez más triunfadores, y nos encanta que Artigas nuevamente esté en ese sitial de privilegio, con la emoción de todos, sean de Wanderers o no, porque cuando Wanderers participa, lo hace por todos los artiguenses.

Muchísimas gracias, es una gran alegría encontrarlos acá hoy en este Plenario, y desde acá toda nuestra admiración, que es lo que ustedes se merecen.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SR.A.SILVERA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Alejandro Silvera.

SR.A.SILVERA.- Gracias, señor Presidente. Bienvenidos a esta casa, dirigentes, técnicos, preparador físico, jugadores, familiares.

Realmente, se ha conjugado una situación del festejo de los 80 años de Wanderers, con la obtención de este título tan importante.

Me gustó mucho ver la cara del "Felo", porque habíamos presentado un proyecto hace un tiempo, y él era nuestro candidato para hacer un reconocimiento a su actividad directriz, y hoy, indirectamente, va a recibir ese reconocimiento de parte de la Junta Departamental.

Quiero agradecer a la Institución Wanderers, a todos quienes obtuvieron este merecido título, porque eso significa que hay muchos jóvenes que se miran en ustedes, que andan con la camiseta de un Club de Artigas, andan con la bandera, y tienen esa ilusión de jugar en el Club, o jugar en otro Club y llegar a obtener lo que ustedes han obtenido.

Hay muchas caras jóvenes, es emocionante ver cuando hay muchachada joven, cuando hay jóvenes emprendedores que obtienen éxitos, y son una vidriera para nuestros jóvenes. Sobre todo, demostrando que el deporte es un vehículo para triunfar, que el deporte es salud, que a través del deporte se consiguen triunfos, pero hay que cuidarse, y eso ustedes lo demuestran.

Quiero también acordarme de algo, alguien a quien quiero mucho, y en este momento voy a aprovechar la oportunidad, Wanderers no ha sido solo fútbol, también ha sido ciclismo.

Cuando por primera vez ingreso, invitado, a una reunión de la Federación Ciclista de Artigas, fue en la Sede de Wanderers, invitado por el "Cacho" Correa. Y la última vez que un club de Artigas organizó las 500 Millas fue Wanderers, en el año 1989. Era el "Cacho" Correa, Forastiero, Adán Soria, todos ellos funcionarios de la Impositiva, hubo ciclistas, como los De Paula, o sea que Wanderers también hizo algún otro deporte, al menos que yo conozco.

Quiero felicitarlos, es una gran emoción cuando uno sale por otros lugares del país y dicen: "Qué bueno, un Club de ustedes salió campeón".

Es una gran emoción, muy buena la idea de nuestro compañero José Luís González, de recibirlos.

Para nosotros tal vez sea unos minutos que estamos hablando, pero sabemos la importancia que tiene para ustedes este reconocimiento, y queremos que quede registrado en las Actas de la Junta Departamental este reconocimiento al triunfo, y ojala sean muchos más en pro del deporte artiguense.

Felicitaciones, sigan adelante, y sin duda, harán una hermosa carrera deportiva.

(Aplausos)

SR.J.L.GONZÁLEZ.- Me permite una interrupción, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil José Luís González.

SR.J.L.GONZÁLEZ.- Gracias, Presidente. Cometí una omisión, ninguno de los estimados amigos me la va a perdonar, ni yo mismo.

Casualmente, en el día de ayer, Wanderers, a nivel local, consiguió su título Nº 20, en una final con el Club Pirata, fue meramente casualidad que hoy se hiciera el reconocimiento, ante ese nuevo triunfo conseguido por ese mismo plantel.

Eso en lo local, nada tiene que ver con esto, pero quería resaltar y felicitar.

SR.M.SORAVILLA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Soravilla.

SR.M.SORAVILLA.- Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, voy a suscribir todas las palabras expresadas por el Edil José González.

La verdad es que a nosotros, un poco como parciales e hinchas de Wanderers, y sé que usted lo está sufriendo, señor Presidente, en este momento, estamos disfrutando del momento, y la verdad es que fue un año perfecto para la Institución.

Complementando lo manifestado por el Edil González, creo que en la institución Wanderers pasa algo que debería pasar en todas las instituciones del fútbol de Artigas, por eso se dan estos logros y estas conquistas, y no es casualidad que año a año la institución está entre los cuatro mejores del país. No es casualidad, porque hay un derecho de pertenencia de los jugadores que integran el plantel de Wanderers. Y eso es fundamental para que un equipo y un grupo salgan adelante y avancen.

No es casualidad que el capitán de Wanderers haya levantado tantos títulos en todos estos años, que es el capitán que ha levantado la única Copa de la Liga de Fútbol de Artigas de Campeón Nacional.

Estas cosas no son casualidad. No es casualidad tampoco que Germán tenga tantos años, que Robaina hoy sea ayudante técnico y ha ganado títulos con Wanderers y ha ganado títulos en otros lugares, con otros clubes del interior. Por tanto, no es casualidad, esto es trabajo.

Creo que los dirigentes han hecho un gran esfuerzo, es la institución más importante a nivel de títulos y de hinchada del interior del país, de eso no hay duda.

Creo que se va por un buen camino. Creo que van a seguir obteniendo más triunfos, van a seguir en este camino, porque hay ese derecho de pertenencia. Todos los jugadores que llegan a Wanderers tienen un derecho

de pertenencia a la institución. No juegan tanto por la plata, como se dice, juegan más por la camiseta; últimamente se está perdiendo ese sentimiento que es muy valorable en el fútbol amateur.
Y quiero simbolizar este año de Wanderers, porque no solo es el título de Campeón del Interior, el logro de ayer.
Simbolizar en un integrante del plantel que ha pasado por momentos muy difíciles, y ayer nos dio el título de campeón del Campeonato de Artigas. Quiero simbolizar en Aníbal, porque ha pasado momentos difíciles en estos últimos años, y ayer parece que Dios te puso en el momento, pateaste con la derecha -que la tenés solo para subir al ómnibus- y nos diste el título a todos los bohemios.
Por tanto, Aníbal, te felicito y en vos se simboliza todo el esfuerzo, la categoría y la garra de la institución.
Muchas gracias.
(Aplausos)
SR.M.A.GIMÉNEZ.- Me permite señor Presidente.
SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Miguel Ángel Giménez.
SR.M.A.GIMÉNEZ.- Señor Presidente, simplemente para recordar, puesto que se había omitido que en el día de ayer Wanderers se consagró nuevamente campeón de la ciudad de Artigas, y se va rumbo al quinquenio. Para el año que viene se prepara otro campeonato más importante.
Simplemente eso, señor Presidente.
SR.PRESIDENTE.- Para aclararle al compañero, que yo no sufro, yo soy feliz con los triunfos.
(Interrupciones del señor Edil José Luis González)
Exactamente.
Continuando con la Sesión, le cedemos la palabra a alguno de los señores invitados, que deseen hacerlo.
(Dialogados)
Pedimos a los compañeros Ediles que lo escuchen al señor Alfredo Araújo.
Luego pasaremos a entregar el trofeo correspondiente a cada uno de los jugadores.
(Se escucha como fondo musical, el Himno del Club Wanderers)
SR.A.ARAÚJO.- Buenas noches. ¡Escuchen!
Gracias a todos, por tener el gesto de escuchar un himno deportivo ¡que es el de Wanderers!
He tenido la suerte de estar en varias oportunidades en este recinto del pueblo, por distintos recuerdos, anécdotas y cosas que han sucedido en el fútbol de Artigas.

Acá veo muchas caras que han acompañado, en muchas oportunidades, a Wanderers: al doctor Signorelli, Paniagua, que su hijo juega en Wanderers; José González, con una trayectoria muy grande en Wanderers; la gente de Bella Unión, Tomás Gomensoro y Baltasar Brum.

El Secretario, García Da Rosa, jugó en Wanderers, mucho tiempo; Cristaldo tuvo la suerte de jugar en Wanderers. ¡Eso es importante para él!

Y todos los que están acá.

El amigo Cresseri, también, muchas veces nos acompañó.

Les digo a todos que Wanderers tiene eso, que es un cuadro ¡de todos!

¿Por qué es de todos? Porque inspira, da confianza, da ganas de verlo, atrae al pueblo.

Muchas veces tiene más parcialidad el Club Wanderers, que la propia Selección de Artigas, es algo que… incluso cuando viajamos.

Hemos tenido el honor, que no es un honor solo de Wanderers, sino del pueblo de Artigas, de haber ganado el Trofeo Fair Play.

La corrección deportiva, la ganamos a través de todo el país; no la ganamos, somos embajadores. Cuando vamos a jugar al fútbol no somos embajadores del fútbol, sino que somos embajadores de la ciudad de Artigas.

Vamos a representarla con respeto, con dignidad, y dentro de la cancha estos muchachos juegan por amor a la camiseta, pero saben que son de Artigas.

Les agradezco este gesto que han tenido con ¡mi Wanderers!, como lo decimos. Con estos muchachos, con estos niños; porque acá hay juventud de 18, 19 años, que son Campeones del Interior con esa edad.

Es hermoso, es lindo. Invitados, y a otros mayores, pero también tengo que reconocer que Quaraí nos dio una mano con el amigo golero, que tuvo una gran actuación y fue un representante más dentro de nuestro cuadro.

A la gente de Tomás Gomensoro, a la gente de Bella Unión; ahí lo tienen a Márquez, lo tienen a Luis Martínez. Como en otras épocas estuvieron otros muchachos que también son campeones del interior.

El año que viene cumplo 50 años como dirigente del fútbol de Artigas, comencé en el año 1966; en el año 70 fue mi primer viaje a Tacuarembó a jugar contra Rivera, ganamos la semifinal, y ahí seguimos.

Después de eso siempre estuvimos, con José muchos años. José, campeón del Interior, en varias oportunidades. Hoy le toca al "Beto" Cuestas ser el Delegado. Siempre estoy, porque yo quiero el deporte.

La vida me ha llevado a circunstancias especiales que no son del caso, pero yo las quise devolver a través del deporte, ayudarlos y colaborar con todos,

porque para mí, todos tenemos que ser todos, y siempre valorar lo que es el pueblo de Artigas.

Señor Presidente, funcionarios de la Junta Departamental, señores Ediles, compañeros de Wanderers, amigos acá presentes, lo que les puedo decir es nada más que gracias, pero gracias con amor, con sentimiento y de corazón, y agradecimiento de todos estos muchachos que son la juventud de nuestro departamento, la juventud de nuestro pueblo, que salieron a demostrar que cuando se quiere se puede y se llega.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SR.PRESIDENTE.- A través de Secretaría, pasamos a la entrega de los trofeos.

SRA.DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- Invitamos al Edil José González a hacer entrega del trofeo al capitán, Gerardo Monge.

(Se hace entrega del trofeo)

(Aplausos)

SR.PRESIDENTE.- Proseguimos.

SRA.DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- El señor Presidente hará entrega del trofeo al futbolista, Fernando Alves.

(Se hace entrega del trofeo)

(Aplausos)

SR.PRESIDENTE.- Proseguimos.

SRA.DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- Invitamos al Edil Alejandro Silvera a hacer entrega del trofeo al futbolista, Fabiano Masini. Habrá de recibir el señor Alfredo Araújo.

(Aplausos)

SR.PRESIDENTE.- Proseguimos.

SRA.DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- Invitamos al Edil Carlos Signorelli a hacer entrega del trofeo al futbolista, Cristhian Fagúndez.

(Se hace entrega del trofeo)

(Aplausos)

SR.PRESIDENTE.- Proseguimos.

SRA.DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- Invitamos al Edil William Cresseri a hacer entrega del trofeo al futbolista, Adrián Márquez.

(Se hace entrega del trofeo)

(Aplausos)

SR.PRESIDENTE.- Proseguimos

SRA.DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- Invitamos al Edil Víctor Garrido a hacer entrega del trofeo al futbolista, Nicolás Servetti. Habrá de recibir el señor Alfredo Araújo.
(Se hace entrega del trofeo)
(Aplausos)
SR.PRESIDENTE.- Proseguimos.
SRA.DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- Invitamos al Edil Rúben Salvador a hacer entrega del trofeo al futbolista, Rodrigo Romero.
(Se hace entrega del trofeo)
(Aplausos)
SR.PRESIDENTE.- Proseguimos.
SRA.DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- Invitamos a la Edila Zamara Barros a hacer entrega del trofeo al futbolista, Ramón Souza Paz.
(Se hace entrega del trofeo)
(Aplausos)
SR.PRESIDENTE.- Proseguimos.
SRA.DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- Invitamos a la Edila Natividad Idiarte a hacer entrega del trofeo al futbolista, Bruno Lima.
(Se hace entrega del trofeo)
(Aplausos)
SR.PRESIDENTE.- Proseguimos.
SRA.DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- Invitamos al Edil Francisco Bandera a hacer entrega del trofeo al futbolista, Aníbal Ledesma.
(Se hace entrega del trofeo)
(Aplausos)
SR.PRESIDENTE.- Proseguimos.
SRA.DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- Invitamos al Edil Sergio Lapaz a hacer entrega del trofeo al futbolista, Diego Suárez.
(Se hace entrega del trofeo)
(Aplausos)
SR.PRESIDENTE.- Proseguimos.
SRA.DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).-Invitamos al Edil Nicolás Lorenzo a hacer entrega del trofeo al futbolista, Kevin Machado.
(Se hace entrega del trofeo)
(Aplausos)
SR.PRESIDENTE.- Proseguimos.

SRA.DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- Invitamos al Edil Lidio Paniagua a hacer entrega del trofeo al futbolista, Pablo García Da Rosa.

(Se hace entrega del trofeo)

(Aplausos)

SR.PRESIDENTE.- Proseguimos.

SRA.DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- Invitamos a la Edila Betiana Rodríguez a hacer entrega del trofeo al futbolista, Mateo Aguirregaray.

(Se hace entrega del trofeo)

(Aplausos)

SR.PRESIDENTE.- Proseguimos.

SRA.DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- Invitamos a la Edila Irene Moreira a hacer entrega del trofeo al futbolista, Leonardo González.

Habrá de recibir el señor Alfredo Araujo.

(Se hace entrega del trofeo)

(Aplausos)

SR.PRESIDENTE.- Proseguimos.

SRA.DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- Invitamos a la Edila Gabriela Balbi a hacer entrega del trofeo al futbolista, Anderson Cuelho.

(Se hace entrega del trofeo)

(Aplausos)

SR.PRESIDENTE.- Proseguimos.

SRA.DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- Invitamos al Edil Miguel Jiménez a hacer entrega del trofeo al futbolista, Richard Mello.

(Se hace entrega del trofeo)

(Aplausos)

SR.PRESIDENTE.- Proseguimos.

SRA.DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- Invitamos al Edil Enrique Pechi a hacer entrega del trofeo al futbolista, Gonzalo Paniagua.

Habrá de recibir la señora Mónica Celina Arbiza.

(Se hace entrega del trofeo)

(Aplausos)

SR.PRESIDENTE.- Proseguimos.

SRA.DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- Invitamos al Edil José Jacinto Paiva a hacer entrega del trofeo al futbolista, Rodrigo Alvez.

(Se hace entrega del trofeo)

(Aplausos)
SR.PRESIDENTE.- Proseguimos.
SRA.DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- Invitamos al Edil Marcelo Soravilla a hacer entrega del trofeo al futbolista, Germán Díaz.
(Se hace entrega del trofeo)
(Aplausos)
SR.PRESIDENTE.- Proseguimos.
SRA.DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- Invitamos al Edil Marcelo Díaz a hacer entrega del trofeo al futbolista, Luís Martínez.
(Se hace entrega del trofeo)
(Aplausos)
SR.PRESIDENTE.- Proseguimos.
SRA.DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- Invitamos a la Edila Rosana Carballo a hacer entrega del trofeo al futbolista, Emiliano Texeira.
(Se hace entrega del trofeo)
(Aplausos)
SR.PRESIDENTE.- Proseguimos.
SRA.DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- Invitamos a la Edila Miriam Ripio a hacer entrega del trofeo al futbolista, Alfonso Da Silva.
(Se hace entrega del trofeo)
(Aplausos)
SR.PRESIDENTE.- Proseguimos.
SRA.DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- Invitamos al Edil Federico Ferreira a hacer entrega del trofeo al futbolista, Horacio Peralta.
(Se hace entrega del trofeo)
(Aplausos)
SR.PRESIDENTE.- Proseguimos.
SRA.DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- Invitamos al Edil Aníbal Ojeda a hacer entrega del trofeo al futbolista, Matías Paz.
(Se hace entrega del trofeo)
(Aplausos)
SR.PRESIDENTE.- Proseguimos.
SRA.DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- Invitamos al Edil José Moscardi a hacer entrega del trofeo al futbolista, Hugo Paz.
(Se hace entrega del trofeo)
(Aplausos)
SR.PRESIDENTE.- Proseguimos.

SRA.DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- Invitamos al Edil Artigas Reyna a hacer entrega del trofeo al futbolista, Miguel Márquez.
(Se hace entrega del trofeo)
(Aplausos)
SR.PRESIDENTE.- Proseguimos.
SRA.DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- Invitamos a la Edila Alicia Da Silva a hacer entrega del trofeo al futbolista, Joaquín Burutarán.
(Se hace entrega del trofeo)
(Aplausos)
SR.PRESIDENTE.- Proseguimos.
SRA.DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- Invitamos al Edil Guillermo Gasteasoro a hacer entrega del trofeo al futbolista, César Uhalde.
(Se hace entrega del trofeo)
(Aplausos)
SR.PRESIDENTE.- Proseguimos.
SRA.DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- Invitamos al Presidente del Cuerpo, Edil Jorge Cristaldo, a hacer entrega del trofeo al futbolista, Freddy López.
(Se hace entrega del trofeo)
(Aplausos)
SR.PRESIDENTE.- Pasamos a homenajear al Cuerpo Técnico.
SRA.DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- Invitamos al Secretario General de la Corporación, señor José María García Da Rosa, a hacer entrega del trofeo al señor, Rodrigo Robaina.
(Se hace entrega del trofeo)
(Aplausos)
SR.SECRETARIO GENERAL.- Me permite señor Presidente.
SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Secretario General, José María García Da Rosa.
SR.SECRETARIO GENERAL.- Buenas noches. Este chico nació al lado de mi casa, creció al lado de mi casa, y cuando Wanderers salió Campeón del Interior por primera vez, él hizo un gol.
Cuando nos encontramos, me dice: “Vecino, ¿gritó mi gol?”. Le dije: “No, no pude a gritar porque empecé a llorar, porque por primera vez salimos Campeón del Interior”.
(Aplausos)
SR.PRESIDENTE.- Proseguimos.

SRA.DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- Invitamos al Edil Alejandro Silvera a hacer entrega del trofeo al señor, Rafael Aguerre.
(Se hace entrega del trofeo)
(Aplausos)
SR.PRESIDENTE.- Proseguimos.
SRA.DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- Invitamos al Edil Carlos Signorelli a hacer entrega del trofeo al señor, Sergio Barreneche.
(Se hace entrega del trofeo)
(Aplausos)
SR.PRESIDENTE.- Proseguimos.
SRA.DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- Invitamos al Edil Marcelo Soravilla a hacer entrega del trofeo al señor, Walter Hugo Medina.
(Se hace entrega del trofeo)
(Aplausos)
SR.PRESIDENTE.- Proseguimos.
SRA.DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- Invitamos al Edil Marcelo Silva a hacer entrega del trofeo al señor, Ariel Manassi.
(Se hace entrega del trofeo)
(Aplausos)
SR.PRESIDENTE.- Proseguimos.
SRA.DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- Invitamos al Edil Leandro Dos Santos a hacer entrega del trofeo al señor, Alfredo Araújo.
(Se hace entrega del trofeo)
(Aplausos)
SR.L.DOS SANTOS.- Me permite señor Presidente.
SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Leandro Dos Santos.
SR.L.DOS SANTOS.- El "Felo" me hace recordar un hecho.
Yo jugué en Wanderers, pero la historia no es tan linda como pintamos.
Le voy a decir en este ámbito.
¿Se acuerda que fue el año en que Wanderers salió campeón invicto en la primera rueda?, con Julio Jiménez y el "Tejito" Jiménez. Teníamos reserva, y tercera. Yo jugaba en tercera con Julio Soravilla, y en reserva.
Wanderers sale campeón invicto en la primera rueda y baja a la segunda.
¿Se acuerda?
(Interrupciones)
Vamos a hacer la historia como corresponde. Vallejo, jugador de Artigas, que estaba jugando en Sudamérica, viene a Nacional, entonces, por los puntos, bajaba Wanderers. Y terminó bajando Nacional por la reglamentación.

Mi padre, que era fundador de Nacional, se podrán imaginar la calentura que tenía, que el hijo jugaba en Wanderers.

Entonces, vino el período de pases, y ustedes pidieron camisetas, y no sé que más, por mi pase. Se podrán imaginar que yo era, ¡no del montón! ¡del re montón!

Es bueno tener esta anécdota; jugué en Wanderers, es real, y por encima de todo siempre estoy con el fútbol de Artigas.

Cuando juega un equipo de Artigas, soy hincha de ese cuadro; cuando juega un jugador de Artigas en cualquier parte del mundo, soy hincha de Artigas, porque eso para mí es fundamental, el deporte, y que Artigas siga conquistando títulos.

Por tanto, te felicito a ti y a todos los muchachos, por este triunfo logrado.

(Aplausos)

SR.A.ARAÚJO.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Alfredo Araújo.

SR.A.ARAÚJO.- Solamente, quiero agregar una cosa.

Todos los triunfos que uno logra, y reciba un recuerdo, es espectacular.

Gracias.

(Aplausos)

SR.PRESIDENTE.- Proseguimos.

SRA.DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- Invitamos al Edil Suplente, Nicolás Romero, a hacer entrega del trofeo al delegado, Jorge Taborda.

Habrá de recibir el señor Alfredo Araújo.

(Se hace entrega del trofeo)

(Aplausos)

SR.PRESIDENTE.- Proseguimos.

SRA.DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- Invitamos al Edil Suplente, Gary Fraga, a hacer entrega del trofeo al delegado, Nelson Martínez.

(Se hace entrega del trofeo)

(Aplausos)

SR.PRESIDENTE.- Proseguimos.

SRA.DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- Invitamos al señor Secretario General, José María García Da Rosa, a hacer entrega al delegado, Roberto Cuestas.

(Se hace entrega del trofeo)

(Aplausos)

SR.PRESIDENTE.- Proseguimos.

SRA.DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- Invitamos a los dirigentes y delegados del Club Wanderers a recibir una placa que dice: "Junta Departamental de Artigas, a Wanderers Fútbol Club por la obtención del Campeonato de Clubes Campeones de OFI 2015".

Firman: Jorge Cristaldo, Presidente. José M. García Da Rosa, Secretario General.

(Aplausos)

SR.PRESIDENTE.- Invitamos al Edil José González y al capitán del equipo de Wanderers a que pasen adelante.

SR.J.L.GONZÁLEZ.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil José Luis González.

SR.J.L.GONZÁLEZ.- Nos quedamos con algo pendiente, no por casualidad ni mucho menos.

El objetivo es homenajear a jugadores, dirigentes, cuerpo técnico, masajista, a la institución como tal, pero también entendimos que hay un nexo, que muchas veces no se reconoce y es ese ser anónimo que desde la tribuna, fervientemente está alentando a su equipo, alentando al Wanderers.

En este caso queremos homenajear, y le vamos a pedir al capitán del equipo que lo haga, a una persona.

Ustedes saben que en el año 35 después que se fundó Wanderers tuvimos la suerte, en el año 40 y algo, de lograr un quinquenio, después pasamos, desgraciadamente, 36 años sin poder ser campeones.

Y esta persona fue uno de los jugadores de ese periodo. Jugador, socio, colaborador, hincha, hoy también me entero que es vecino, siempre vivió alrededor de Wanderers.

Y nos parece que simbolizamos todas esas cosas, lo que es el hincha, el jugador, el dirigente, el socio de Wanderers, en el estimado amigo Secretario General de la Junta Departamental, y nos parece de extrema justicia.

Le queremos pedir al capitán que le haga entrega del trofeo.

(Aplausos)

(Se hace entrega del trofeo)

SR.SECRETARIO GENERAL.- Me van a hacer llorar, porque como dicen, después de uno entrar "al Wanderers" se le incorpora algo, no sé qué es, y cada vez uno quiere más "al Wanderers".

Creo que con eso he dicho todo.

(Aplausos)

SR.PRESIDENTE.- En primer lugar, queremos agradecer a este cuerpo futbolero, a este Club de fútbol, por su presencia.

No nos quedaba otra, nosotros tenemos que premiar a los que luchan en un campo de juego, por ser mejores, dignamente, buscando metas, las metas del deporte.

Siempre decimos en Sala que la única salida que tenemos para nuestros hijos, de los malos ejemplos, es el deporte.

Todos ustedes me conocen, jugué muchos años al fútbol, daba muchas patadas, como dice la barra.

Jugar al fútbol es la forma de salir adelante, los mayores impulsando a los menores, a los más jóvenes, a los niños, y saldremos adelante, siempre con el deporte, y el fútbol es un deporte fundamentalmente de este departamento de Artigas.

Ustedes saben que Artigas siempre ha dado buenos jugadores, con el esfuerzo, la dedicación de cada familia, porque el fútbol es parte de la familia de nuestro departamento, el fútbol son los valores que tenemos nosotros en Artigas para mostrar muchas cosas que a veces no se ven en muchos lados.

Ustedes saben que Montevideo está muy alejado, y es importante generar la semilla del deporte, que el niño se dedique a ese deporte, que es el fútbol.

Nosotros estamos muy orgullosos de todos ustedes, y promocionen, métanle, que es la única forma. No se queden solamente con el Wanderers, sino que promocionen el barrio, promocionen la escuela, ayuden a los políticos también, que a veces necesitamos muchas oportunidades, porque no las sabemos todas, nadie sabe todo, y el deporte es la forma de salir de lo que hoy es un flagelo que se ha instalado duramente en nuestra sociedad, como es la droga.

Nosotros tenemos que luchar con deportes, es la única forma de vencer.

Muchas gracias a ustedes, sigan teniendo éxito, que si ustedes tienen éxito nosotros también lo vamos a tener y nuestra sociedad va a quedar mucho más reconfortada y mucho más alegre.

Muchas gracias por estar acá.

(Aplausos)

SR.A.ARAÚJO.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Alfredo Araújo.

SR.A.ARAÚJO.- Voy a hacer un pequeño agregado.

Un 16 de febrero de 1985 Jorge Cristaldo fue campeón del Litoral con la Selección de Artigas.

(Aplausos)

SR.PRESIDENTE.- Muchas gracias, “Felo”.

(Aplausos)

Muchas gracias a todos.

(Se retiran de Sala los jugadores, cuerpo técnico y delegados, con el fondo musical del Himno de Wanderers FC)

Continuamos la Sesión.

Pasamos al tercer punto del Orden del Día.

TERCER PUNTO: Informes de la Mesa.

A través de Secretaría se dará lectura.

SRA.DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- Informe del Edil Carlos Signorelli, sobre su participación en la reunión de la Comisión de Asuntos Internacionales de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles, realizado en Tacuarembó los días 14 y 15 de octubre

SR.PRESIDENTE.- Se realizó repartido a los señores Ediles, no obstante consta en Actas.

INFORME

Tacuarembó, 15 de noviembre de 2015.

La Comisión de Asuntos Internacionales del Congreso Nacional de Ediles sugiere a la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles el siguiente: ANTEPROYECTO DE RESOLUCIÓN.

Remítase oficio haciendo saber la nueva integración de la Comisión de Asuntos Internacionales del Congreso Nacional de Ediles, a las siguientes instituciones: Congreso Nacional de Intendentes, Intendencias, Juntas Departamentales, Comisión de Asuntos Internacionales del Parlamento, Comité Latinoamericano de Legisladores Municipales, Consejo Corredor Bioceánico, UPM, Flacma, Parlatino, Mercociudades, Ministerio de Relaciones Exteriores, Uruguay 21.

Comunicando la voluntad de este Cuerpo de establecer un fluido relacionamiento que permita estrechar los lazos fraternos entre Gobiernos de segundo nivel, con la finalidad de intercambiar conocimientos y experiencias en procura de mejorar la calidad de vida de nuestros pueblos.

Aprovechamos la oportunidad para comunicar la nómina de las autoridades electas recientemente de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles y la Comisión de Asuntos Internacionales.

Le agradecemos que acuse recibo.

Firman: CARLOS SIGNORELLI (Presidente), MARTÍN VARELA (Secretario), CAMILO ALBANO, ALEJANDRO COLACCE, GUILLERMO MONTAÑO, DAMIÁN DE OLIVEIRA, MARÍA DEL ROSARIO LARREA, JUAN RIPOLL, y SERGIO A.PEREIRA.

"Tacuarembó, 15 de noviembre de 2015.

La Comisión de Asuntos Internacionales del Congreso Nacional de Ediles, sugiere a la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles la siguiente declaración:

Declaración sobre los atentados terroristas en Francia.

Ante los estremecedores acontecimientos sucedidos el viernes 13 de noviembre, la Comisión de Asuntos Internacionales del Congreso Nacional de Ediles declara:

1).- Expresar su total rechazo y repudio a todo acto de terrorismo, en cualquier lugar del mundo, en todas sus manifestaciones y formas.

2).- Hacer llegar nuestras condolencias y solidaridad con las familias de las víctimas, haciéndolas extensivas a las autoridades y al pueblo francés.

3).- Abogar por la consolidación de la Paz, la vida, la tolerancia y demás derechos y libertades fundamentales".

"Tacuarembó, 15 de noviembre de 2015. Señor Presidente de la Junta Departamental. De nuestra mayor consideración: La Comisión de Asuntos Internacionales del Congreso Nacional de Ediles se dirige a usted a los efectos de consultarle respecto a si, en la Junta Departamental que usted preside, existe la Comisión de Asuntos Internacionales, así como el carácter de la misma.

En el caso que no cuente con la mencionada Comisión, es nuestro deseo sugerirle la creación de ésta en ese Cuerpo.

Sin otro particular, se despiden de usted muy atentamente…"

"Tacuarembó, 15 de octubre de 2015

La Comisión de Asuntos Internacionales del Congreso Nacional de Ediles, sugiere a la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles, la siguiente declaración:

Ante los hechos de pública notoriedad y que sensibilizaron a la población de Artigas, referido al asesinato de una joven, cuyo cuerpo apareció en la ciudad de Quaraí, la Comisión de Asuntos Internacionales del Congreso Nacional de Ediles expresa:

1.- Su solidaridad con la familia ante el hecho.

2.- Propender soluciones que involucren a las fuerzas del Orden y la Justicia de ambos países para esclarecer el hecho.

3.- Estudiar figuras como el Coordinador de Fronteras que permita agilitar mecanismos para que estos casos no queden impunes.

Solicitamos que esta comunicación sea enviada a los organismos competentes (Uruguay – Brasil) en especial a los Comités de Frontera".

SR.PRESIDENTE.- Proseguimos.

SRA.DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- Informe presentado por la Edila Ingrid Zamara Barros, sobre su participación en la reunión de la Comisión de Descentralización y Desarrollo de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles, realizado en Tacuarembó los días 14 y 15 de octubre

SR.PRESIDENTE.- Se realizó repartido a los señores Ediles, no obstante consta en Actas.

INFORME

COMISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN Y DESARROLLO

Según asuntos tratados: 1).- Oficio Nº 0932/2015, proveniente de la Junta Departamental de Paysandú, sobre la moción presentada por los señores Ediles Alejandro Colacce y Dr. Gastón Berreta, respecto a: "Reducción del 28% en el precio de los combustibles en la frontera con Argentina".

La Comisión resuelve: Por unanimidad de siete Ediles presentes, solicitar a la Mesa que se siga el trámite correspondiente para apoyar dicha iniciativa con el agregado de que ésta se extienda a la frontera con Brasil.

2).- Oficio Nº 383/2015, proveniente de la Junta Departamental de Maldonado, ante la moción presentada por el Edil Andrés De León, sobre la experiencia del Presupuesto Participativo ejecutado por el Municipio de San Carlos en el período de Gobierno 2010-2015, y proyectado para llevarse a cabo en el actual período, propone que la misma se extienda a los otros Municipios del departamento.

La Comisión resuelve: Por unanimidad de los siete Ediles presentes, solicitar a la Mesa el apoyo a dicha iniciativa y que la misma sea elevada al Congreso de Intendentes, sugiriendo que ésta sea extensiva a todos los Municipios del país.

Siendo la hora 12.10, y sin más temas para tratar, se levanta la Sesión.

Firman: DANILO DEL CURTIS (Secretario); FRANCISCO GENTILE (Presidente); OLGA ALVEZ; SERGIO CÁCERES; MARIO LANUSSE; ZAMARA BARROS; GASTÓN ARIAS y CAYETANO STOPINGI (Coordinador)

SR.PRESIDENTE.- Pasamos al cuarto punto del Orden del Día.

CUARTO PUNTO: Informes de Comisiones.

Pasamos al tratamiento de los informes a ser considerados en bloque.

SRA.DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- De la Comisión de Tierras, informes 44 y 46.

COMISIÓN DE TIERRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DEFENSA DEL AMBIENTE.

ASUNTO Nº 2015/0794. MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE (DINAMA). Fax de fecha 11/11/2015. Remite solicitud de Autorización Ambiental previa presentada por MAGALI SOCIEDAD AGRARIA DE RIEGO para su proyecto Represa Capivara a ubicarse en los padrones 899, 4314, 2849, 2852 y 2848, departamento de Artigas.

INFORME Nº 44

"Habiéndose tomado conocimiento, la Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente".

Artigas, 24 de noviembre de 2015.

ASUNTO Nº 2015/0557. EDIL ARTIGAS REYNA. Nota de fecha 15/09/2015. Solicita el tratamiento por parte del Plenario de la Corporación, la situación que origina en la potabilidad del agua, la presencia constante de algas en el Río Uruguay. Además, el circuito de las aguas en la planta urbana de Bella Unión.

INFORME Nº 46

La Comisión aconseja al Plenario, remitir solicitud de información a:

- DINAMA: si se está realizando monitoreo del vertido de ALUR al Río Uruguay.
- ALUR: información sobre la calidad de los vertidos que se realizan al Río Uruguay.
- CARU: si se realiza monitoreo técnico de los vertidos de aguas al Río Uruguay.
- OSE: si se realizan estudios de potabilidad de aguas en diferentes zonas del Río Uruguay y además informe sobre los proyectos de saneamiento qué están previstos a realizar en nuestro departamento.

SR.PRESIDENTE.- Está a consideración el informe.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(23 en 23 Afirmativa-Unanimidad)-

Proseguimos.

SRA.DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- De la Comisión de Obras Públicas, informe 17.

COMISIÓN DE "OBRAS PÚBLICAS, SALUBRIDAD, HIGIENE Y ASISTENCIA, OFICINA DE RUIDOS PARÁSITOS".

ASUNTO Nº 2015/0487. VECINOS DE BARRIO SUR. Nota de fecha 31/8/2015, firmada por vecinos de Barrio Sur los que hacen llegar la inquietud de que en el Plan Quinquenal de Obras se pueda incluir la reparación de calles, construcción de cordón cuneta, colocación de

tratamiento bituminoso y mejoras en el alumbrado público existente y se contemple un plan de saneamiento para dicho barrio.

INFORME Nº 17:

"Ante inquietud de Vecinos de Barrio Sur por planteamiento realizado con fecha 31/8/2015, la Comisión realizó un pedido de informes a la Intendencia Departamental, el que fuera enviado por Oficio Nº 694, de fecha 2/10/2015, y reiterado por Oficio Nº 801, de fecha 29/10/2015. No habiendo recibido respuesta por parte de la Intendencia Departamental, la Comisión aconseja al Plenario hacer suyo dicho pedido de informes".

Artigas, 1º de diciembre de 2015.

SR.PRESIDENTE.- Está a consideración el informe.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(24 en 24 Afirmativa-Unanimidad)-

Proseguimos.

SRA.DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- De la Comisión de Cultura, informe 26.

COMISIÓN DE "INSTRUCCIÓN PÚBLICA, CULTURA Y COLABORACIÓN CON EL INAU, ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, PREVENCIÓN DE VICIOS SOCIALES, DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y NOMENCLATURA".

ASUNTO Nº 2015/0765. EDIL MARIANA PÍRIZ. Nota de fecha 03/11/2015. Remite nota presentada por la Comisión del Club Atlético Central Femenino de Colonia Palma, quienes solicitan utilizar un terreno de la Subcomisaría local para cancha de fútbol, en comodato.

INFORME 026:

"La Comisión aconseja al Plenario, remitir copia del presente Expediente a la Intendencia Departamental a efectos de saber si existe viabilidad para concretizar dicha iluminación".

Artigas, 1 de diciembre de 2015.

SR.PRESIDENTE.- Está a consideración el informe.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(25 en 25 Afirmativa-Unanimidad)-

Proseguimos.

SRA.DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- De la Comisión de Agroindustria, informes 8, 9, 10 y 11.

COMISIÓN DE "AGROINDUSTRIA, DESARROLLO Y TURISMO".

ASUNTO Nº 2015/0363. CÁMARA DE SENADORES. Nota de fecha 21/06/2015. Remite versión taquigráfica de lo expresado en Sala por el Senador JULIO SILVEIRA, relacionada con el tercer foro de ágatas y amatistas.

INFORME Nº 8:

"Habiendo tomado conocimiento, la Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente".

Artigas, 1º de diciembre de 2015.

ASUNTO Nº 2015/0521. CÁMARA DE REPRESENTANTES. Nota Nº 5404 de fecha 31/8/2015. Remite copia de la versión taquigráfica de las palabras vertidas por el Representante ALFREDO ASTI, referidas al plan del Ministerio de Turismo para impulsar el desarrollo turístico de la zona del litoral de nuestro país.

INFORME Nº 9:

"Habiendo tomado conocimiento, la Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente.

Artigas, 1º de diciembre de 2015.

COMISIÓN DE "AGROINDUSTRIA, DESARROLLO Y TURISMO"

ASUNTO Nº 2015/0607. PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE AGROINDUSTRIA. Nota de fecha 28/9/2015. Visto la Resolución Nº 178/2015 emitida por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca sobre las normas de ingreso de equinos al país, solicitan que el tema pase a estudio de la Comisión de Agroindustria de esta Corporación.

INFORME Nº 10:

"No habiéndose confirmado casos de aparición de la enfermedad del Muermo en nuestro Departamento, la Comisión aconseja al Plenario remitir nota al MGAP solicitando el levantamiento de las medidas restrictivas establecidas en la Resolución Nº 178/2015.

Artigas, 1º de diciembre de 2015.

ASUNTO POR EL "0"9015. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Contesta oficio Nº 383/2012, a la Comisión de "...AGROINDUSTRIA..." la que solicita información respecto a situación de funcionamiento Empresa -Calvinor. Remite solicitando aclaración sobre el pedido de información.

ASUNTO Nº 2012/0569. INTENDENCIA DE ARTIGAS. Remite informe de la reunión mantenida por el Concejo Municipal de Bella Unión, con integrantes del Gremio de los Funcionarios de Calvinor el día 29 de junio de 2012.

ASUNTO Nº 2012/0590. SINDICATO DE CALVINOR (SOCAL). Nota de fecha 19 de julio de 2012. Hace llegar documentación complementaria de la reunión realizada con la Comisión de "Agroindustria,..." realizada el día 11/07/2012.

ASUNTO Nº 2012/0594. CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO. Nota de fecha 17 de julio de 2012. Contesta Circular Nº 383/2012 por la cual solicita información sobre el relacionamiento entre la Corporación Nacional para el Desarrollo y la Empresa Calvinor.

ASUNTO Nº 2012/0595. INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN. Oficio Nº 096 del 17 de julio de 2012. Contesta Circular Nº 383/2012, informando que el Instituto Nacional de Colonización no tiene ningún relacionamiento con la Empresa Calvinor.

ASUNTO Nº 2012/0600. REPRESENTANTE NACIONAL, HUGO DÁVILA. Contesta Circular Nº 325/2012. Remite información sobre la situación de la Empresa CALVINOR y sus funcionarios, detallando las entrevistas ante distintos Organismos a los efectos de llegar a una solución a la problemática que enfrenta la mencionada Empresa y sus obreros.

ASUNTO Nº 2012/0615. REPRESENTANTE NACIONAL, HUGO DÁVILA. Nota de fecha 09 de julio de 2012. Remite a conocimiento copia de la nota remitida al Ministerio de Economía y Finanzas y a la Corporación Nacional Para el Desarrollo, requiriendo un Pedido de Informes sobre la situación de la Empresa Calvinor.

ASUNTO Nº 2012/0750. EDIL CARLOS MASEDA. Nota de fecha 06/09/2012. Adjunta material remitido por el Representante Nacional de Maldonado, Dr. DARÍO PÉREZ, referido a la situación de CALVINOR, solicitando el pase del mismo a la Comisión de "AGROINDUSTRIA...".

ASUNTO Nº 2012/0751. EDIL GONZALO BRUM. Nota de fecha 06/09/2012. Solicita el tratamiento del tema: "ANÁLISIS DE SITUACIÓN DE LOS EMPRENDIMIENTOS: ALUR, CALVINOR Y GREENFROZEN, CON UNA PROPUESTA DE DECLARACIÓN DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL".

ASUNTO POR EL "0" 8933. VERSIÓN TAQUIGRÁFICA del EDIL ROBERTO RIBEIRO, CARLOS DI PAOLA, JORGE FERRARI, plantean la preocupación por la situación de los trabajadores de Calvinor, quienes se encuentran con dos meses de licencia atrasada, el pago de salario fuera de fecha, el incumplimiento de acuerdos firmados en el Ministerio de Trabajo y su preocupación por mantener su fuente laboral.

ASUNTO Nº 2012/0477. CÁMARA DE REPRESENTANTES. Nota Nº17497 de fecha 21/06/2012. Remite copia de la versión taquigráfica de

las palabras pronunciadas por el Representante señor RODOLFO CARAM, referidas a la situación por la que está atravesando CALVINOR, en el departamento de Artigas.

ASUNTO Nº 2012/1050. INTENDENCIA DE ARTIGAS. Oficio Nº 798/012 de fecha 03/12/2012. Contesta Oficio Nº 468/012, a través del cual la Comisión de "Agroindustria,..." plantea preocupación por la situación de los trabajadores de Calvinor y solicita información sobre dicha Empresa.

ASUNTO Nº 2013/0547. INTENDENCIA DE ARTIGAS. Oficio Nº 381 del 25/07/2013. Contesta Of. Nº 346/13, a través del que la Comisión de "Agroindustria,..." remite inquietud referente a la situación de la Firma Feracor (ex Calvinor), requiriendo todo lo adeudado por la misma ante esa Comuna. Comunica que según informe de Asesoría Jurídica ya compareció en expediente judicial con la liquidación de las deudas informadas por Sección Tributos. Remite copia de la documentación presentada.

ASUNTO Nº 2013/0333. CÁMARA DE REPRESENTANTES. Nota Nº 25090 de fecha 15/5/2013. Remite copia de la exposición escrita presentada por el Representante Nacional, Ing. Rodolfo Caram a través de la cual hace referencia a la ocupación de la planta y el local de trabajo por parte de los trabajadores de la Empresa Calvinor.

ASUNTO Nº 2013/0190. CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO. Nota de fecha 20/03/2013. Contesta solicitud de información presentada con fecha 21/02/2013. Remite copia del contrato de compraventa de acciones de la empresa Feracor SA celebrado entre la Corporación Nacional para el Desarrollo y un grupo de accionistas privados. Hace saber que de acuerdo a lo establecido en el Art. 7 del Decreto Nº 232/010, fueron eliminados del documento aquellos datos protegidos por la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 18.331), cuya difusión requiere el previo consentimiento informado de sus titulares, asimismo hace saber que se deber tener presente lo dispuesto por la norma señalada, en cuanto al tratamiento a otorgar a la información que se hace entrega, en cuanto a la responsabilidad del destinatario de la misma por su uso o difusión no autorizada.

ASUNTO Nº 2014/0454. **OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**. Nota Nº 033 de fecha 19 de agosto de 2014. Contesta Oficio Nº 479/2014 por el cual la Comisión de “Agroindustria,..” solicita información sobre proyecto de la Cooperativa COOPTRAVINOR.

ASUNTO Nº 2015/0417. EDILES RESIDENTES EN BELLA UNIÓN. Nota de fecha 06/08/2015. Ante el inminente desmantelamiento de la Planta Productora de vinos de la ex Calvinor, solicitan el tratamiento del

mismo, con carácter de grave y urgente, a fin de intervenir como Junta Departamental, realizando las acciones necesarias para revertir dicha situación.

INFORME Nº 11:

"Habiendo perdido actualidad, la Comisión aconseja al Plenario el archivo de los presentes expedientes, sin perjuicio".

Artigas, 1º de diciembre de 2015.

SR.PRESIDENTE.- Está a consideración el informe.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(25 en 25 Afirmativa-Unanimidad)-

Pasamos al tratamiento de los informes que originan Resolución.

SRA.DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- De la Comisión de Tierras, informe 45.

COMISIÓN DE TIERRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DEFENSA DEL AMBIENTE.

ASUNTO Nº 2015/0586. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente Nº 17/5740 de fecha 16 de octubre de 2012. Resolución Nº 7809 de fecha 22/09/2015. Con opinión favorable del señor Intendente remite a consideración solicitud de categorización de padrones rurales a suburbanos de la localidad de Cuaró.

INFORME Nº 45

"La Comisión aconseja al Plenario acceder a la venia solicitada a través de la Resolución Nº 7809 de fecha 22/09/2015".

Artigas, 24 de noviembre de 2015.

SR.PRESIDENTE.- Está a consideración de los señores Ediles.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(28 en 28 Afirmativa - Unanimidad)-

-En consecuencia se dicta la siguiente Resolución-

RESOLUCIÓN Nº 3.380.

VISTO: La Resolución de la Intendencia Nº 7.809 de fecha 22/09/2015, a través de la cual la Intendencia Departamental de Artigas remite con opinión favorable del señor Intendente, gestión promovida por MEVIR solicitando la categorización de padrones rurales, ubicados en la localidad de Cuaró, como suburbanos.

CONSIDERANDO: Que en Sesión Ordinaria celebrada en el día de hoy, se aprobó el Informe Nº 45, de la Comisión de "TIERRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL…".

ATENTO: A lo precedentemente establecido;

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

R E S U E L V E:

Art. 1º) Conceder la autorización solicitada por la Intendencia Departamental de Artigas, para ***categorizar en forma definitiva como suburbanos los padrones rurales desde el Nº 7446 al 7493 y el Nº 7498, de la Localidad de Cuaró,*** de conformidad con lo previsto en el art. 225 inc. 14 de la Ley Nº 18.834.

Art. 2º) Vuelva a la Intendencia Departamental de Artigas, a sus efectos.

Pasamos a considerar el quinto punto del Orden del Día.

QUINTO PUNTO: Asuntos Entrados.

ASUNTO Nº 2015/0806. JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA. Nota de fecha 19/11/2015. Contesta Circular Nº 877/2015 por la cual la Comisión de Legislación solicita información sobre la página institucional de ese Legislativo. Remite informe acerca del funcionamiento de la misma.

- COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Archivo Nº 806

ASUNTO Nº 2015/0807. EDIL LEANDRO DOS SANTOS. Nota de fecha 19 de noviembre de 2015. Solicita al Cuerpo que haga suyo la reiteración de un Pedido de Informe realizado por Oficio Nº 605/2015 de fecha 11/09/2015, en relación a la Ley 19.313 del 01/07/2015 sobre trabajo nocturno, reglamentado por Decreto del 31/08/2015.

- AL PLENARIO Archivo Nº 807

ASUNTO Nº 2015/0808. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio Nº 572 de fecha 17/11/2015. Contesta Oficio Nº 814/2015 por el cual el Edil FRANCISCO BANDERA solicita Pedido de Informe referente a la experimentación con polímeros en la caminería rural de nuestro departamento. Remite informe de la Dirección de Infraestructura Vial.

- FOTOCOPIA AL EDIL PETICIONANTE Archivo Nº 808

ASUNTO Nº 2015/0809. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio Nº 561 de fecha 11 de noviembre de 2015. Contesta Oficio Nº 680/2015 por el cual la Comisión de "Agroindustria,..." solicita información sobre los costos de la instalación de un matadero o de una carnicería municipal en la localidad de Tomás Gomensoro. Remite informe de la División Abasto.

- COMISIÓN DE AGROINDUSTRIA Archivo Nº 809

ASUNTO Nº 2015/0810. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio Nº 562 de fecha 11 de noviembre de 2015. Contesta Oficio Nº 697/2015 por el cual el Edil FEDERICO FERREIRA solicita información sobre saneamiento del barrio Extensión Sur. Remite informe de la Dirección de Infraestructura Vial.

- FOTOCOPIA AL EDIL PETICIONANTE Archivo Nº 810

ASUNTO Nº 2015/0811. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio Nº 567 de fecha 12 de noviembre de 2015. Contesta Oficio Nº 804/2015 por el cual la Comisión de "...Cultura,..." eleva planteamiento de un ciudadano sobre el corte de un árbol. Comunica que no es competencia de la Comuna, por no estar ubicado en espacio público.

- COMISIÓN DE CULTURA Archivo Nº 811

ASUNTO Nº 2015/0812. JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA. Nota de fecha 19 de noviembre de 2005. Contesta Circular Nº 877/2015 por la cual se solicitó información sobre la página Web. Remite información requerida.

- COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Archivo Nº 812

ASUNTO Nº 2015/0813. CÁMARA DE REPRESENTANTES. Nota Nº 6788 de fecha 12 de noviembre de 2015. Remite copia de la versión taquigráfica de lo expresado por el señor MARIO AYALA BARRIOS, referente al cierre de la unidad estabilizadora del Hospital de Artigas, durante los días 1 y 2 de noviembre del corriente año y sobre el mal estado de las rutas del departamento.

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo Nº 813

ASUNTO Nº 2015/0814. TRIBUNAL DE CUENTAS. Oficio Nº 8866 de fecha 12 de noviembre de 2015. Comunica resolución adoptada al considerar la Resolución Interna Nº 105/2015 por la que se dispuso una transposición entre objetos por un monto de $50.000. Resuelve no formular observaciones a la misma.

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo Nº 814

ASUNTO Nº 2015/0815. TRIBUNAL DE CUENTAS. Oficio Nº 8970 de fecha 13/11/2015. Transcribe Resolución adoptada al considerar nota remitida por el Contador Delegado en la Junta Departamental de Artigas, sobre la reiteración de un gasto efectuado en el mes de octubre 2015, por la

suma de $26.532, por incumplimiento del Artículo 273 de la Constitución de la República, resolviendo ratificar la observación formulada.
- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo Nº 815

ASUNTO Nº 2015/0816. REPRESENTANTE NACIONAL, MARIO AYALA BARRIOS. Nota de fecha 17 de noviembre de 2015. Remite copia del Proyecto de Ley que pretende modificar la Ley Nº 15.921, referido a "zonas económicas especiales".
(PASA ADEMÁS A LA COMISIÓN DE "...DESARROLLO" Y SE REALIZA REPARTIDO A LOS COORDINADORES DE BANCADAS).
- COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Archivo Nº 816

ASUNTO Nº 2015/0817. EDIL ÁNGEL OMAR DOS SANTOS. Nota de fecha 18 de noviembre de 2015. Solicita que se remita nota adjuntando el Acta de la reunión de la Comisión de "Agroindustria,..." donde concurrió el Dr. MARTÍN ALTUNA, al tratarse la problemática del Muermo, al MGAP, Servicios Ganaderos de Artigas, a la Intendencia Departamental, Dirección Departamental de Salud, a los Diputados por el Departamento, a la Senadora Patricia Ayala y a la Prensa Local.
- A OFICIOS Archivo Nº 817

ASUNTO Nº 2015/0818. JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA. Oficio Nº 560 de fecha 27 de octubre de 2015. Remite versión taquigráfica de lo tratado en Sesión del 23/10/2015, al considerar en régimen de Comisión General la temática relacionada a los controles en la construcción y mantenimiento de silos.
- COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Archivo Nº 818

ASUNTO Nº 2015/0819. JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO. Oficio Nº 564 de fecha 23 de noviembre de 2015. Remite copia del Proyecto de refinanciación de deudas por patentes de rodados para todo el territorio nacional.
- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo Nº 819

ASUNTO Nº 2015/0820. CONGRESO NACIONAL DE EDILES. Oficio Nº 027 de fecha 23 de noviembre de 2015. Remite con destino a la Comisión de Cultura, Resolución del Consejo de Educación Secundaria sobre Proyecto "Red de Artistas Emergentes".
- COMISIÓN DE CULTURA Archivo Nº 820

ASUNTO Nº 2015/0821. CÁMARA DE REPRESENTANTES. Nota Nº 6844 de fecha 18 de noviembre de 2015. Remite copia de la versión taquigráfica de lo expresado en Sala por el Representante Nacional, MARIO GARCÍA, referidas a la reducción del número de horas en los cursos para el año 2016 y la solicitud de crear nuevos cursos para las localidades de Batlle y Ordóñez y Nico Pérez, en el departamento de Lavalleja.

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo Nº 821

ASUNTO Nº 2015/0822. CONGRESO NACIONAL DE EDILES. Oficio Nº 029 de fecha 24 de noviembre de 2015. Remite Manual de Prevención y de Acciones Frente Accidentes Laborales en Plantas de Acopio de Granos.

- COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Archivo Nº 822

ASUNTO Nº 2015/0823. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio Nº 587/2015 de fecha 20/11/2015. Contesta Oficio Nº 624/2015, a través del cual la Comisión de "...Ordenamiento Territorial...", solicita información sobre la situación judicial de los terrenos ubicados en Pueblo Sequeira. Remite informe producido por la Unidad de Ordenamiento Territorial.

- COM."...ORDENAM. TERRITORIAL..." Archivo Nº 823

ASUNTO Nº 2015/0824. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio Nº 588/2015 de fecha 20/11/2015. Contesta Oficio Nº 823/2015 a través del cual la Edil señora NATIVIDAD IDIARTE hace referencia al mal estado de calle Bella Unión, pasando Garzón. Remite informe producido por la Dirección de Infraestructura Vial.

- FOTOCOPIA AL EDIL PETICIONANTE Archivo Nº 824

ASUNTO Nº 2015/0825. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio Nº 585 de fecha 20/11/2015. Contesta Oficio Nº 825 a través del cual el Edil Sr. ENRIQUE PECHI se refiere al mal estado del camino de Cuchilla de Belén, entre Artigas y Salto, entrada por Ruta 30, el que necesita un bacheo de 12 kilómetros aproximadamente. Remite fotocopia del informe producido por la Dirección de Infraestructura Vial.

- FOTOCOPIA AL EDIL PETICIONANTE Archivo Nº 825

ASUNTO Nº 2015/0826. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio Nº 576 de fecha 18/11/2015. Contesta Oficio Nº 828, a través del cual el Edil señor SERGIO D.LAPAZ solicita un pedido de informe con relación a la cantidad de funcionarios de la Oficina de Tránsito de la Intendencia, antigüedad de los mismos y cargo de cada uno de ellos. Remite informe producido por la Dirección de Recursos Humanos.
- FOTOCOPIA AL EDIL PETICIONANTE Archivo Nº 826

ASUNTO Nº 2015/0827. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio Nº 581/2015 de fecha 4/11/2015. Contesta Oficio Nº 813/2015 a través del cual el Edil señor FRANCISCO BANDERA realiza pedido de informe con relación a la utilización de las cámaras frigoríficas del Abasto Municipal, una vez finalizadas las reparaciones de las mismas. Remite informe emitido por funcionarios del frigorífico y elevado por la señora Directora de Hacienda.
- FOTOCOPIA AL EDIL PETICIONANTE Archivo Nº 827

ASUNTO Nº 2015/0828. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio Nº 573 de fecha 17/11/2015. Contesta Oficio Nº 155/2010 a través del cual el exedil, Mtro. GUALBERTO ARBIZA solicita pedido de informes referente a posibilidad de declarar Patrimonio Histórico la casona ubicada en las intersecciones de las calles Av. Carlos Lecueder y Amaro F.Ramos. Remite informe de la Dirección de Infraestructura Vial.
- FOTOCOPIA AL SOLICITANTE Archivo Nº 828

ASUNTO Nº 2015/0829. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio Nº 580 de fecha 11/09/2015. Contesta Oficio Nº 605, a través del cual el Edil señor LEANDRO DOS SANTOS realiza un pedido de informe con relación a la Ley 19.313 del 1/7/2015 referida a Trabajo Nocturno, reglamentado por Decreto del 31/8/2015. Remite informe emitido por la Dirección de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica.
- FOTOCOPIA AL EDIL PETICIONANTE Archivo Nº 829

ASUNTO Nº 2015/0830. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio Nº 583 de fecha 20/11/2015. Remite copia de la Resolución Nº 181/013 del 20/03/2013, por el que se declaró "Monumento Histórico Nacional", el inmueble ubicado en Avda. Lecueder Nº 147, correspondiente al padrón Nº 1303 de la ciudad de Artigas.
- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo Nº 830

ASUNTO Nº 2015/0831. JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ. Oficio Nº 1077/2015 de fecha 24/11/2015. Remite copia de la moción presentada por el Edil señor ALDO BÓFFANO, referente a: "Remuneraciones y beneficios en puestos de auxiliares de servicio y/o limpieza en Escuelas Nos. 23 y 109 de Quebracho y otras del departamento y el país".

- ASUNTOS LABORALES Y SEG. SOCIAL Archivo Nº 831

ASUNTO Nº 2015/0832. JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ. Oficio Nº 1054/2015 de fecha 25/11/2015. Remite copia de la moción presentada por el Edil señor ALEJANDRO COLACCE, referente a: "Exoneración del costo de reempadronamiento de vehículos".

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo Nº 832

ASUNTO Nº 2015/0833. JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO. Oficio Nº 905 de fecha 19/11/2015. Remite copia de la versión taquigráfica del planteamiento realizado por Edil señor HEBER SCIRGALEA, a través de las cuales hace referencia a la difícil situación que atraviesa un vecino de la localidad de Palmitas, el que debe realizarse un implante y fue negado por el Fondo Nacional de Recursos.

- COM"...ASISTENCIA" Archivo Nº 833

ASUNTO Nº 2015/0834. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente Nº 17/5695/2015. Contesta Oficio Nº 835/2015 a través del cual la Comisión de "Hacienda, Cuentas y Presupuesto", solicita fotocopia del proceso y documentación respectiva, en relación a un gasto efectuado en el mes de agosto en el Municipio de Baltasar Brum, por un monto de $ 18.545.

- COMISIÓN DE HACIENDA Archivo Nº 834

ASUNTO Nº 2015/0835. ESTUDIANTES DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE. Nota de fecha 24/11/2015, a través de la cual agradecen el apoyo brindado a la primera "Misión Socio-Pedagógica" en nuestro departamento, la que se realizó el 19/11/2015 en el Liceo Rural de Bernabé Rivera, destacando especialmente a los Ediles FRANCISCO BANDERA, OMAR DOS SANTOS y JORGE CRISTALDO.

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo Nº 835

ASUNTO Nº 2015/0836. ASESOR CONTABLE - Cr. RODNEY GREEN. Oficio Nº 35 de fecha 26/11/2015. Remite a conocimiento Resolución Interna Nº 114/2015 a través de la cual se realiza transposición de rubros a efectos de atender necesidades de servicio.

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo Nº 836

ASUNTO Nº 2015/0837. CÁMARA DE REPRESENTANTES. Nota Nº 6921 de fecha 20/11/2015. Remite copia de la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el Representante señor TABARÉ VIERA DUARTE, referidas al estado de las rutas nacionales.

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo Nº 837

ASUNTO Nº 2015/0838. CONGRESO NACIONAL DE EDILES. Oficio Nº 030/2015. Remite planilla sobre la integración de la MESA PERMANENTE DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES para el período 2015 - 2016.

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo Nº 838

ASUNTO Nº 2015/0839. JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO. Nota de fecha 27/11/2015. Contesta Circular Nº 877/2015 por el cual se solicitó información sobre la página Web. Remite informe elaborado por el departamento informático de ese Legislativo.

- COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Archivo Nº 839

ASUNTO Nº 2015/0840. JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO. Oficio Nº 810/2015. Contesta Circular 877/2015 por el cual se solicitó información sobre la implementación de la página Web. Remite informe elaborado por la Asesoría Jurídica.

- COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Archivo Nº 840

ASUNTO Nº 2015/0841. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio Nº 604 de fecha 26/11/2015. Contesta Oficio Nº 902/2015, por el cual a través de la Resolución Nº 3.378, se resolvió llamar a Sala al Intendente Departamental. Comunica que concurrirán en su representación, el día 10 de diciembre, el Director de Cultura, Dr. LUIS A. Rodríguez Díaz y el Asesor Jurídico Dr. Daniel Aramburu.

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo Nº 841

ASUNTO Nº 2015/0842. CONGRESO NACIONAL DE EDILES. Oficio Nº 037 de fecha 30 de noviembre de 2015. Solicita información si existe en este Legislativo la Comisión de Asuntos Internacionales y el carácter de la misma. Comunica además la nueva integración de dicha Comisión Asesora de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles.

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo Nº 842

ASUNTO Nº 2015/0843. EDIL FRANCISCO BANDERA. Nota de fecha 30/11/2015. Solicita se remita pedido de informes a la Intendencia en relación a los antecedentes por el arrendamiento de una pala retroexcavadora que se utilizó en construcción de camino a Topador, antecedentes referentes a la construcción de las distintas alcantarillas o puentes en dicho camino, antecedentes que originaron el cambio de proveedor de piedra triturada para la obra (Licitación 35/2014 para tipo a y b).

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo Nº 843

ASUNTO Nº 2015/0844. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio Nº 603 de fecha 25 de noviembre de 2015. Contesta Oficio Nº 785/2015 por el cual el Edil Dr. MARCELO DÍAZ solicita reparación de calles, construcción de cordón cuneta, tratamiento de bituminoso para el barrio de Villa Lola. Informa la Dirección de Infraestructura Vial que tomó conocimiento del tema y dentro de sus posibilidades atenderá dicho petitorio.

- FOTOCOPIA AL EDIL PETICIONANTE Archivo Nº 844

ASUNTO Nº 2015/0845. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio Nº 601 de fecha 25 de noviembre de 2015. Contesta Oficio Nº 875/2015 por el cual la Comisión de "...Cultura,..." eleva a consideración y solicita colaboración respecto al proyecto presentado por dos estudiantes de Centros Educativos, consistente en desarrollar actividades en las Escuelas Rurales y en la Escuela Nº 71. Informa que el Secretario General ha mantenido contacto con el encargado del mencionado proyecto, acordando desarrollar el mismo el próximo año lectivo.

- COMISIÓN DE CULTURA Archivo Nº 845

ASUNTO Nº 2015/0846. JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIVERA. Oficio Nº 1258 de fecha 19/11/2015. Remite exposición realizada por los Ediles JUAN ANTONIO PEREIRA y ROSARIO ACUÑA, referente a la necesidad de implementación de la lengua portuguesa en la currícula de enseñanza media en los liceos y UTU de los departamentos fronterizos con Brasil.
- COMISIÓN DE CULTURA Archivo Nº 846

ASUNTO Nº 2015/0847. JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIVERA. Oficio Nº 1316/2015 de fecha 27/11/2015. Remite planteamiento realizado por la señora suplente de Edil Mtra. SOLEDAD TAVARES, en relación a la Ley Nº 17.514 o ley de Violencia Doméstica.
- COMISIÓN EQUIDAD Y GENERO Archivo Nº 847

ASUNTO Nº 2015/0848. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio Nº 591 de fecha 23 de noviembre de 2015. Contesta Oficio Nº 812/2015, por el cual el Edil FRANCISCO BANDERA solicita un Pedido de Informe con relación a trabajos realizados por la Comuna en mantenimiento de la caminería interna en propiedades privadas en campaña. Remite informe del Encargado de la División Talleres.
- FOTOCOPIA AL EDIL PETICIONANTE Archivo Nº 848

ASUNTO Nº 2015/0849. TRIBUNAL DE CUENTAS. Oficio Nº 9200 de fecha 23 de noviembre de 2015. Transcribe Resolución adoptada al considerar nota remitida por la Contadora Delegada en la Intendencia de Artigas, relacionada con reiteraciones de 160 gastos efectuados en los meses de agosto y setiembre de 2015, por un monto total de $4:994.343, resolviendo ratificar las observaciones realizadas.
- COMISIÓN DE HACIENDA Archivo Nº 849

ASUNTO Nº 2015/0850. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente 17/5691/2015 de fecha 12/11/2015. Contesta Oficio Nº 832/2015 a través del cual la Comisión de "Hacienda, Cuentas y Presupuesto", solicita fotocopia del proceso del gasto y documentación respectiva en relación a la reiteración de un gasto efectuado en el Municipio de Tomás Gomensoro, en el mes de agosto de 2015, por el total de $18.721.
- COMISIÓN DE HACIENDA Archivo Nº 850

ASUNTO Nº 2015/0851. JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO. Oficio Nº 564 de fecha 20 de noviembre de 2015. Remite copia del Proyecto de Refinanciación de Patentes de vehículos automotores para todo el territorio nacional.
- COMISIÓN DE HACIENDA Archivo Nº 851

ASUNTO Nº 2015/0852. FUNCIONARIO, FERNANDO ETCHEVERRY. Nota de fecha 30/11/2015. Agradece la beca otorgada a su hija ALIANA ETCHEVERRY, la que ha obtenido el título universitario de Licenciada en Nutrición.

- COMISIÓN DE CULTURA Archivo Nº 852

ASUNTO Nº 2015/0853. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente 17/6038/2015 de fecha 26/11/2015. Contesta Oficio Nº 837/2015 a través del cual el Edil LEANDRO DOS SANTOS solicita copia de los Expedientes 4828/2015, 4449/2015 y 4296/2015.

- FOTOCOPIA AL EDIL PETICIONANTE Archivo Nº 853

ASUNTO Nº 2015/0854. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio Nº 606/2015 de fecha 27/11/2015. Contesta oficio Nº 799/2015 a través del cual la Comisión de "Obras Públicas" reitera lo expresado por la Edil Mtra. GABRIELA BALBI, sobre la necesidad de la construcción del saneamiento en la zona de las calles Arapey y Santa Lucía.

- FOTOCOPIA AL EDIL PETICIONANTE Archivo Nº 854

ASUNTO Nº 2015/0855. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente Nº 17/4899 de fecha 05/10/2015. Contesta Oficio Nº 685/2015 por el cual la Comisión Investigadora designada por Resolución Nº 3.355 solicita información.

- COMISIÓN INVESTIGADORA 3.355 Archivo Nº 855

ASUNTO Nº 2015/0856. EDIL FRANCISCO BANDERA. Nota de fecha 30/11/2015. Solicita se remita pedido de informe a la Intendencia Departamental sobre listado de nombres de todos los funcionarios de la Comuna desde agosto del 2015, detallado por mes.

(SE REMITIÓ OFICIO Nº 934/2015).

- A OFICIOS Archivo Nº 856

SR.PRESIDENTE.- Pasamos al tratamiento de los asuntos con trámite al Plenario.

SRA. DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- **ASUNTO Nº 2015/0807. EDIL LEANDRO DOS SANTOS.** Nota de fecha 19/11/2015. Solicita al Cuerpo que haga suya la reiteración de un Pedido de Informe realizado por Oficio Nº 605/2015 de fecha 11/09/2015, en relación

a la Ley Nº 19.313 del 01/07/2015 sobre trabajo nocturno, reglamentado por Decreto del 31/08/2015.

SR.PRESIDENTE.- Está a consideración de los señores Ediles el tratamiento sobre tablas.

SR.A.SILVERA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Alejandro Silvera.

SR.A.SILVERA.- Señor Presidente, ya fue contestado en el mismo resumen de asuntos entrados.

Está más adelante con el número 2015/0829.

SR.PRESIDENTE.- A través de Secretaría se dará lectura.

SRA. DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- **ASUNTO Nº 2015/0829. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.** Oficio Nº 580/2015 de fecha 11/09/2015. Contesta Oficio Nº 605/2015 a través del cual el Edil señor LEANDRO DOS SANTOS realiza un pedido de informe con relación a la Ley Nº 19.313 del 1/07/2015 referida a Trabajo Nocturno, reglamentado por Decreto del 31/08/2015.

Remite informe emitido por la Dirección de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica.

SR.PRESIDENTE.- Está contestado.

Pasamos al sexto punto del Orden del Día.

SEXTO PUNTO.- Acta Nº 12.

Está a consideración de los señores Ediles.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(29 en 29 Afirmativa-Unanimidad)-

Finalizado el Orden del Día se levanta la Sesión.

Siendo la hora 22.35 finaliza la Sesión.

JORGE CRISTALDO
Presidente

JOSÉ MARÍA GARCÍA DA ROSA
Secretario General

ROSELIA B.FRAGA ANTÚNEZ
Directora de Taquigrafía